

Redacción y Administración: Calle del MAR, núm. 65. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas. Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRAJERO: Trimestre, 10,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos. Atarado: 15 céntimos. PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, a 10 cént. la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción de un anuncio: 50 cént.). En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción: 2 ptas.). En la 2.ª o 3.ª plana: 30 cént. la línea. (Mínimum de percepción: Una peseta). Gacetas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, etc. a 50 céntimos la línea. (Mínimum: Una peseta). Remitidos y anuncios del extranjero, a precios convencionales. Cada anuncio satisfará de impuesto 10 céntimos. (Ley 14 Octubre 1884). Los anuncios de esquelas mortuorias se rigen por una tarifa especial. TELÉFONO NÚM. 17. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INTERESANTE

A todos los que se suscriban a LAS PROVINCIAS no se les contará el abono hasta el día 1.º de enero, recibiendo, por tanto, gratis el periódico los días que restan del mes de diciembre.

Asuntos del día.

El gabinete que preside el Sr. Moret vive en constante inquietud. Apenas heciendados los representantes en Cortes que viven en provincias, a fin de que pasaran los días de Navidad con sus familias, han vuelto a ser llamados para que marchasen precipitadamente a Madrid. El gobierno no se considera seguro, y teme que de un momento a otro pueda sobrevenir algún grave obstáculo que lo ponga en peligro. El mismo Sr. Moret vacila... y rectifica. Esta inconsistencia de criterio es grave, porque demuestra dos cosas igualmente malas: ó falta de convicciones profundas en los problemas que se plantean, ó una debilidad peligrosísima.

Nosotros nos inclinamos a creer que la conducta vacilante del jefe del gobierno, obedece más a lo segundo que a lo primero. Pero esa debilidad proviene de blandura de alma, ó de exigencias del estado de descomposición de la actual mayoría? De todo hay. El señor Moret es un hombre eminente, esto nadie lo puede poner en duda; pero quizás no está dotado de esa resolución, de esa energía exigible en estos momentos, y esto, que en circunstancias normales y con otras costumbres públicas, apenas fuera perceptible, en las circunstancias presentes, cuando el partido liberal se halla completamente deshecho, no puede permanecer oculto.

Las declaraciones atribuidas al Sr. Luque, y que contienen un fondo de verdad que ha ratificado éste, han producido muy mal efecto. La *Epoca*, censurándolas, dice: «Que hay resortes del Poder que necesitan ser fortalecidos: ¿quién lo duda? No puede negarlo, menos que nadie, el partido conservador, que en su última etapa de mando casi no tuvo preocupación referente a esa. Pero es para nosotros no menos notorio que eso ha de conseguirse sin atacar de cerca ni de lejos a las bases sobre las cuales está constituida y organizada la vida civil española, como es también para nosotros evidente que la mayor parte de aquella fuerza necesaria puede comunicarse a los resortes de gobierno con actos de conducta que no es preciso encarnar en reforma alguna de las leyes.»

El mismo colega pide que hable el Sr. Moret, a fin de conocer el criterio del gobierno en este trascendental asunto. Dicen de Berlín que, según el *Berliner Tageblatt*, será fácil en la Conferencia de Algeciras entenderse en todas las cuestiones de detalle; pero la piedra de toque será la cuestión referente a la organización de la policía, porque Francia, después de las concesiones que tiene hechas, parece decidida a mantener a toda costa su pretensión de organizar por sí misma la policía en todo el Imperio, y a rechazar cuanto tienda a poner a la política marroquí bajo una inspección internacional. Añade el diario berlinés, que precisamente en este punto serán necesarios mucho tacto y mucha habilidad para allanar dificultades y convertir en amistosas las relaciones que hoy tan solo pueden ser tenidas por correctas.

Dicen de Berlín que, según el *Berliner Tageblatt*, será fácil en la Conferencia de Algeciras entenderse en todas las cuestiones de detalle; pero la piedra de toque será la cuestión referente a la organización de la policía, porque Francia, después de las concesiones que tiene hechas, parece decidida a mantener a toda costa su pretensión de organizar por sí misma la policía en todo el Imperio, y a rechazar cuanto tienda a poner a la política marroquí bajo una inspección internacional. Añade el diario berlinés, que precisamente en este punto serán necesarios mucho tacto y mucha habilidad para allanar dificultades y convertir en amistosas las relaciones que hoy tan solo pueden ser tenidas por correctas.

CRÓNICA DE PARIS

PARA «LAS PROVINCIAS»

El Salón del Automóvil.—Un motor de 300 caballos.—Coches y camiones.—Los inventos.—El coche popular.—Los acumuladores Zedeco.—Automóvil para todos.—De política.—El «Bloc» y la elección de presidente de la República.—La «Inquisición radical».—La conferencia «vagabunda».—M. Rouvier y Marruecos.—Declaraciones.—Formidables acorazados.—Jaurés y el desarme.—La propagación de las enfermedades por los libros viejos.—El suero sanguíneo.—Legado al hospital de los porros.—Cosas de arte.—Los últimos estrenos.—Dos dramas amorosos.—Un duelo por una cocotte.—Las Memorias de Federico Mistral.

El Salón del Automóvil es el sitio de moda para renimirse los elegantes de París en estos días de temperatura bajo cero y de nieblas tupidas que envuelven a la ciudad, haciéndola semejante a la ciudad de Inglaterra. Los organizadores del Salón no se dan punto de reposo arreglando fiestas, bailes, conciertos y banquetes, para que los concurrentes asiduos no tengan tiempo de aburrirse. El éxito del Salón ha sido grande, pues las marcas más acreditadas de Francia exhiben modelos de coches verdaderamente magníficos. El ingeniero M. Brasier presenta coches de turismo marca *Tréfle* a *Quatre*, la vencedora en la copa Gordon Bennett; en el *stand* León Bolle, M. Emile Stern exhibe cuatro coches de lujo, dos *Limousines* y dos factores; Desmorais y Morane, presentan el motor «Titán», de 300 caballos, que ha batido el *record* Mónaco; camiones, ómnibus de transporte y un furgón militar, marca Delabaye; Panhard y Levasor, coches de 24 a 35 caballos, entre ellos uno semejante al que posee el rey de España, D. Alfonso XIII; Renault, varios coches de paseo; la Sociedad Eléctrica *Gallia*, un modelo de coche para transportar artículos de perfumería y un magnífico *landolet*; los talleres Mieuisset, además de varios coches de paseo, un camión que puede transportar 3.000 kilos; Brouhet, el vencedor de la copa de los Pirineos, preciosos carruajes de camino; Gillet Forest, un nuevo sistema *d'embrayage*; y de cambios de velocidad; las casas Mors y Krieger, muchos coches, entre ellos varios eléctricos muy notables; la casa

Cottureau, un motor de seis cilindros, que desarrolla una fuerza de 160 caballos, y cinco modelos de coches baratos, llamados populares; la Compañía *Electromotriz*, un coche con rueda motriz directa, que suprime en los carnajes eléctricos los engranajes y piones, convirtiéndolos en máquinas silenciosas; Durrich, Darraacq, Plat, Rochet, Lihenieder, Botiux, Bayard-Clement y otras fábricas importantes, exhiben verdaderas maravillas. Hay pocas invenciones, señalándose la de Ariés, el carburador automático; el coche ligero Charlon (precio 2.800 francos), que permite el uso del automóvil a familias modestas; el nuevo neumático *antiderrapante* Michelin y los acumuladores eléctricos Zedeco, con los cuales un coche ha recorrido 322 kilómetros sin nueva carga, pesando la batería de elementos 700 kilos. Con estas notas pueden formarse idea los lectores del Salón del Automóvil. De lujo y elegancia cuanto se diga es pálido. La parte práctica queda reducida a las invenciones citadas y a la construcción de grandes coches y camiones para el transporte de viajeros y mercancías. La presentación de los coches populares en 2.800 francos, hace pensar en que si se construyen bien y simplificando el mecanismo, el año próximo para el nuevo Salón, habrá carruajes por 1.500 francos ó menos, y estará resuelto el problema de que el empleado, el tendero, cuantos tienen un sueldo regular ó una fortuna modesta, se permitan el lujo y la comodidad de ser propietarios de un automóvil.

La política está revuelta con motivo de la próxima elección presidencial. Hace pocos días se habló de un atentado contra M. Loubet, guardándose por la policía la mayor reserva. Se dijo que en la línea de Marly, cuando M. Loubet iba de caza, fue arrojado al paso del tren del presidente un paquete sospechoso, que ha sido enviado al laboratorio químico para su examen. Los directores del *Bloc* han acordado formar alianza con la Unión republicana y la izquierda democrática para la elección de presidente de la República. Respecto a la separación de la Iglesia y del Estado, los prelados franceses han ido a Roma para oír la voz de Pio X, y someter su conducta a la decisión del Soberano Pontífice. Los católicos llaman al *Bloc* la *inquisición radical*, comité de salud pública que pone en práctica el sistema del Tribunal del Santo Oficio.

Otra nota política que el cronista debe recoger, es la burla que hacen los franceses de las vacilaciones del gobierno español sobre el punto en donde ha de reunirse la Conferencia internacional sobre Marruecos. Los personajes del Palais Bourbon llaman a la reunión diplomática la *conferencia vagabunda*. M. Rouvier ha declarado que no se preocupa de esa reunión, que tiene un periodista alemán que su pensamiento se resume en las siguientes palabras: «Independencia de Marruecos con la restauración y la reforma del Maghzen. La evolución del Imperio marroquí influirá poderosamente y de una manera decisiva sobre las posesiones francesas en África. A la gela tiene su frontera en Marruecos y la anarquía es contagiosa. Francia quiere prestar un servicio a la civilización.»

Al mismo tiempo que estas declaraciones, se ha hecho pública la noticia de que el gobierno dispondrá inmediatamente la construcción de acorazados de 18.000 toneladas, andar de 19 nudos, cuatro cañones de 305, y 12 de 240, verdaderas fortalezas flotantes.

En cambio, M. Jaurés y los socialistas continúan la campaña en favor del desarme europeo y preconizando el arbitraje como fórmula definitiva de la paz entre los pueblos. M. Jaurés cree urgentísimo establecer un orden social que concluya con las glorias militares que significan la destrucción y la fuerza y preconice la gloria del trabajo y de la paz. «La idea de patria—ha dicho M. Jaurés—no es dogma intangible: para mantener las patrias que queréis, si se turba la fraternidad humana, estará constituido el tribunal de arbitraje.»

La Academia de Medicina ha declarado la guerra a los libros viejos. M. Josias ha demostrado que las enfermedades se transmiten por medio de los libros, refiriendo a la Academia curiosos experimentos de la mayor trascendencia. Según M. Josias, el *bacillus* del cólera ha conservado su virulencia en las páginas de un libro 48 horas; el de la difteria 28 días; el del tífus 30 días; el de la fiebre tifoidea 50, y el de la tisis más de tres meses. M. Josias ha citado casos de muerte por la lectura en libros usados anteriormente por personas atacadas de enfermedades contagiosas. La escatología es una de las enfermedades que más se propagan por libros, periódicos y cartas.

La Academia de Medicina recomienda la desinfección de los libros usados por el alceido fórmico, cuyos vapores destruyen los microbios en quince minutos. MM. Tuffier y Manté han presentado a la Academia un informe, afirmando que el estudio del índice de refracción del suero sanguíneo pueda dar seguridades para el pronóstico de muchas enfermedades.

El hospital de los perros de Neully está de enhorabuena. Una señora, que tenía varios de aquellos animalitos, ha dejado su importante fortuna para el hospital de los perros, los mejores amigos de los hombres, según dice en su testamento la filántropa de los caues.

En la Biblioteca Nacional se prepara una Exposición de arte francés del siglo XVIII, de estampas, piedras, grabados, miniaturas, aguas fuertes y grabados en colores, que será verdaderamente notable.

Se han publicado en los últimos días *Saint Louis le Bien Aimé*, cartas amorosas y filosóficas de M. de Mopinot, reunidas por M. Jean Lemoine; *Las guerras de la Vendée*, de René Bittar, en las que inspiró Balzac su célebre novela *Los chouans*; *Paris en tiempo de Napoleón*, estudio muy curioso de la *villa Luigiere*; *Eleira*, de M. León Seché, el cual sostiene que la Julia Elvira que estudia en su obra, fué la heroína de la obra de *Martine Rafael*; *La juventud de los románticos*, de M. Ernest Dupuy; *Moliere y el teatro a pañol*, de M. M. C. Martineche, libro en el que se estudia la influencia de los autores españoles en el espíritu del autor de *Las mujeres sabias*, y un nuevo volumen de la *Historia de la literatura francesa*, de M. Leo Claretie.

Le Reveil, drama en tres actos de M. Paul Hervieu, estrenado en la Comedia Francesa, ha tenido buen éxito, aunque la crítica pone reparos a la nueva obra. El drama es efectista, y la base del enredo es la situación de una mujer que cree

muerto a su amante y tiene que fingir alegría en la sociedad a que pertenece y en su casa. La situación se parece a la de otra obra de Abel Hermant, estrenada no hace mucho tiempo. *Une Veine de... caudville*, de M. Keroul y Barré, estrenado en *Folies Dramatiques*, es un disparatón que hizo reír a la concurrencia. Se trata de una obra verde: dos mujeres casadas que son asaltadas del pensamiento de engañar a sus esposos, que por fortuna no llega a realizarse. Intervienen en el asunto un turco, el jefe de los huéspedes de un hotel de Constantinopla y todos los huéspedes de un hotel, lugar muy conocido para que los autores de los *vaudevilles* enreden la acción de sus obras. El argumento de *Une Nuit*, obra estrenada en el teatro Moliere no puedo contarlo por el respeto que debo a los lectores. ¿Cómo será? y sin embargo no es un *vaudeville*, sino un drama. *Jannesse*, comedia en tres actos de André Picard, representada en el Odeon con aplauso, es un canto al amor y la juventud. Un anciano se enamora de una joven, pero la juventud no puede vivir dichosa entre las tristezas y el frío de la vejez y Maurice se casa con un hombre joven que alienta los ensueños de su alma y es promesa de felicidad.

La *feerie*, *Les Quatre Cents Coups du diable*, estrenada en el Chatelet, tiene 37 cuadros! que han costado muchos miles de francos. En la *feerie* se exhiben unas cuantas docenas de las mujeres más hermosas de París.

A pesar de las constantes negativas de los periódicos españoles, en los círculos diplomáticos de esta capital se insiste en que la entrevista entre el rey D. Alfonso XIII y la princesa Inna de Battenberg, se celebrará pronto en Pau ó en Biarritz. Se añade que el rey de España hará el viaje de rigoroso incógnito y que la boda se celebrará en Madrid en el mes de mayo. Hay quien afirma que asistirá al acto el rey Eduardo de Inglaterra, pero los mas creen que el príncipe de Gales será el encargado de representarle en la ceremonia. Muchos de los ingleses que se encuentran en París irán a Madrid para la época citada.

Dos dramas amorosos han acaecido en los últimos días. Madame Viguieron ha sido muerta en Passy por su marido, que le disparó un tiro de revolver. Madame Vigneon había abandonado el domicilio conyugal en el mes de junio y al encontrarla su esposo hubo una escena terrible, que concluyó con la muerte de la adúltera. Luis Brugnot, de 25 años, estaba enamorado de Eufrasia Patreux, de 23. Ella abandonó a su amante, porque según decía, la hizo objeto de malos tratamientos, y Luis le disparó dos tiros en el corazón.

Al escribir esta crónica se habla de un duelo concertado entre dos jóvenes de la mas distinguida sociedad. Uno de ellos sorprendió ayer en el *Bois de Boulogne*, en amoroso coloquio con un amigo suyo a la dueña de sus pensamientos, aventura de las mas elegantes de París. Y resultó, que por una mujer sin honor se está concertando un lance de honor.

Terminará con una noticia que es un acontecimiento literario. El mes próximo serán publicadas las *Memorias de Federico Mistral*, el gran poeta de la Provenza. En las *Memorias*, Mistral refiere su amistad con Lamartine y Daudet, y el idilio con la encantadora *Mireille*, de la cual refiere la historia verdadera.

FORTUNIO

INTERMEZZO

Excentricidades yanquis En Toronto (Estados Unidos), se publica un periódico nuevo que tiene gran número de lectores. Su propietario se llama Coffin (fétetro), y el impresor Sexton (sepulturero). El título del periódico es *El Epitafio*, y los suscritores tienen derecho a una noticia necrológica. Pero como toda idea original tiene siempre imitadores, para competir con *El Epitafio* ha empezado a publicarse otro periódico del mismo estilo, con el nombre de *El Sudario Ilustrado*. Su editor es un negociante en pompas fúnebres y ofrece a sus abonados un fétetro de madera! Estos estimados colegas no carecen de buen humor, a pesar de su carácter; hígubre. Ultimamente, el Ayuntamiento de Tombstone fué derrotado en las elecciones, y *El Sudario Ilustrado* pasó a disposición de los concejales vencidos un ómnibus fúnebre para llevarlos a sus casas.

Las Cortes

Sesiones de ayer Senado. Preside el general Sr. Lopez Dominguez. El Sr. Sanz Escartin llama la atención del gobierno acerca del atentado contra el cardenal señor Casañas. Censura, que siendo el agresor anarquista conocido se le dejase campar por sus respetos por Barcelona. Pide que se cumplan las leyes y que se ejerza mayor vigilancia sobre los anarquistas. Afirma el Sr. Gasset que las leyes han sido cumplidas; pero que atentados de esta naturaleza son inevitables. Habla el ministro de la Guerra. (Expectación). Contestado a las manifestaciones que hizo ayer el Sr. Montero Ríos, dice: «Yo no he celebrado entrevista con ningún periodista ni he autorizado a nadie para que hiciera públicos mis propósitos. Lo ocurrido ha sido lo siguiente: Hablando particularmente en los pasillos del Congreso con varios diputados sevillanos, que se lamentaban de la indefensión en que deja el Código las injurias contra el Ejército, nabe de emitir algunas opiniones. Pasó por allí un reporter y en cumplimiento de su deber, pues yo en su caso hubiera hecho lo mismo, recogió lo que oyó. Mientras el ministro de Gracia y Justicia no termine el proyecto sobre difamación, piense yo como piense, no diré una palabra. Cuando venga el proyecto diré la opinión que de él ha formado el Ejército.» El Sr. Montero Ríos lamenta que el general Luque censurara al gobierno que él (el Sr. Montero Ríos) presidía, cuando toda su vida mantuvo el principio de la supremacía del poder civil. Estuvo no lo ha ratificado el Sr. Luque. El Sr. Luque: Mis censuras fueron en general.

El Sr. Montero Ríos se da por satisfecho y renuncia a esplanar su interpelación. El Sr. Moret aclara las palabras del general Luque, coincidiendo con las manifestaciones del Sr. Montero Ríos. Con esto termina el incidente. Orden del día. Se aprueba definitivamente la transferencia de crédito de 200.000 pesetas para la calificación de la Biblioteca. Presupuestos. Se aprueba el de Gobernación. Comienza la discusión del de Instrucción. Combate la totalidad el Sr. Ruiz Martínez.

Congreso

Comienza la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. El Sr. Montes Sierra explica su ausencia de la Cámara estos días pasados. Dice que tuvo que concurrir a la sesión del gobernador civil de Sevilla para ayudar a restablecer el orden. Protesta de los calificativos que adjudicaron los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Dangeló a los pasados sucesos de aquella capital. Dice que el fallo de aquella Comisión provincial anulando las elecciones, fué infuso é indigno al público, que protestó de la manera que pudo. Afirma que no hubo motivo para creer que Sevilla se hallaba en estado de sitio. Añade que la resolución de la Comisión provincial fué consecuencia de un pacto odioso celebrado en el Congreso por los primates de los conservadores y liberales. Lee un artículo de un periódico de Sevilla con el mismo título. Asegura que la proclamación del Sr. Ramirez es ilegal por ser estudiante de Medicina y no pagar contribución. En cambio elogia la proclamación del Sr. Alonso. Censura a la policía, a la cual halagó el Sr. Rodríguez de la Borbolla exagerando los sucesos. Dice que éstos carecieron de importancia. Pide se suspenda el fallo de la Comisión provincial de Sevilla. Prevé alteraciones de orden público si no se hace así. El señor conde de Romanones anuncia que se obrará en justicia. Añade que nada justifica la actitud de los republicanos sevillanos. Censura el tono amenazador del Sr. Montes Sierra. «En Sevilla—dice—nada pasará porque el gobierno tiene medios para evitarlo.» Califica al Sr. Montes Sierra de belicoso. (Risas.) Añade que el único enemigo de los republicanos sevillanos es el propio Sr. Montes Sierra. Habla el Sr. Rodríguez de la Borbolla. Declara que el Sr. Alonso era contratista de las obras municipales. Retifican varias veces los Sres. Montes Sierra y Rodríguez de la Borbolla, resultando el debate interminable. Por fin, se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes. Comienza la discusión del presupuesto de Guerra. El Sr. Aznar contesta al Sr. Romeo.

El Sr. Romeo dice que el Sr. Montes Sierra es un hombre de bien, pero que no debe ser ministro. Dice que el Sr. Montes Sierra es un hombre de bien, pero que no debe ser ministro. Dice que el Sr. Montes Sierra es un hombre de bien, pero que no debe ser ministro.

La boda de la infanta

Al baile de gran gala de Palacio, con motivo del enlace de la infanta María Teresa, asistieron los invitados de cañón y media negra, ó de uniforme. Dará principio a las nueve y media de la noche. El martes prestó servicio en su regimiento de Alcalá el infante D. Fernando, a quien sus compañeros de oficialidad regalarán un magnífico sable de honor, encerrado en precioso estuche, con una plancha de plata en que irá grabada la dedicación. En una joyería del centro de Madrid se exhibe el hermoso collar de brillantes que ofrecerá a S. A. la infanta María Teresa los gentiles-hombres grandes de España. Los mayordomos de semana regalarán también una alhaja a S. A., como obsequio de boda. El día 30 por la tarde se celebrará en el teatro Príncipe de Asturias, una función en honor del infante D. Fernando, organizada por los oficiales de la brigada de Húsares allí acantonada. Dicen de París que la infanta Eulalia saldrá para España el día 2 del próximo enero, en el sud-expreso, y llegará a Madrid el día 3, a las tres de la tarde. Su viaje tiene por propósito asistir a la boda de sus sobrinos la infanta María Teresa y el infante D. Fernando. A mediados de enero regresará a su residencia de París. La infanta Eulalia acaba de pasar un mes en Inglaterra, al lado de sus hijos. Estos, disfrutando de las vacaciones de Navidad, se encuentran ahora en París en su compañía.

Canto patriótico militar

En la última sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se acordó abrir un nuevo concurso para premiar un *Canto patriótico militar*. El plazo de admisión de las obras se cerrará el día 15 del próximo enero, a las seis de la tarde. La letra sobre la cual habrá de escribirse la partitura musical estará de manifiesto en la secretaría de la Real Academia todos los días no feriados, de nueve a una de la mañana, donde podrán copiarla los que deseen tomar parte en este certamen. El canto habrá de escribirse al unísono, para voz de barítono y con acompañamiento de banda. La cuantía del premio y la forma de presentar los trabajos son las mismas que las anunciadas en el concurso anterior.

ADELANTOS CIENTÍFICOS

Contra la sordera y la tartamudez El abate R. Assolot, director del laboratorio de prácticas experimentales del Colegio de Francia, parece que ha logrado corregir el oído y la pronunciación de los sordos. Dice el abate: «No hay sordo que no pueda oír algún sonido: los que no oyen absolutamente nada, son raros excepciones. A estos últimos claro que no es posible aplicar mi método; pero a los primeros, sí que es posible, en virtud de una «reeducación» del oído, lograr que oigan bien. El oído, por la delicadeza de las partes que lo constituyen, está sujeto a muchos accidentes, aunque estos sean leves, pueden tener fatales consecuencias si se descuidan. El abate Rousselot ha observado que aplicando diferentes diapasones a los oídos sordos, estos oyen aún, y otros no. Pues bien; gracias a esa nueva educación del oído, conocida la ciencia»

sonora» de este, fácil es ir completando las escalas de sonidos. El abate, en sus detenidos estudios indica que es necesaria mucha perseverancia y una gradualidad muy bien seguida para obtener resultados. El oído, acostumbrado a oír de nuevo sonidos «perdidos», oye, claro está, las palabras pronunciadas con esos sonidos. El abate prosigue simultáneamente sus estudios sobre la tartamudez, y la fénica experimental, con sus aparatos registradores (que también emplea el abate en sus estudios sobre la sordera), hace progresos notables, citándose casos curiosos de curaciones completas y raras.

VALENCIA

Ayer nos comunicaron de Madrid la noticia de que había sido remitido ya a la *Gaceta* el anuncio del concurso para la construcción de la Fábrica de Tabacos de Valencia. Mas tarde supimos que nuestro estimado amigo D. Carlos Testor había recibido el siguiente telegrama: «Madrid 27, 12:30 tarde.—Ministro de Hacienda a D. Carlos Testor, diputado.—R—suelto expediente de la Fábrica de Tabacos, se envían anuncios *Gaceta* para su basta.» Valencia está de plácemes, pues ha visto satisfechas sus aspiraciones. Ayer volvieron a reunirse en el despacho del gobernador civil los diputados a Cortes que se encuentran aquí, y por telegrama celebraron una conferencia con el ministro de la Gobernación. Este les manifestó que los que por ocupaciones perentorias no puedan salir de Valencia, que se queden, y que los restantes se trasladaron inmediatamente a la Corte. Como hemos dicho, pasado mañana celebrará el actual Ayuntamiento su última sesión. Los concejales que salen, en virtud de la última renovación, son los Sres. Alapont, Beltrán (A. y R.), Crú, Borrás, Mari, Ordeig, Guillén Engo, García Durrús, Flores, Martínez (M.), Oleña, López (A.), Llagaria, Gómez Cabedo, Tatay, Martínez (J.), Fajarnés, Jorro, Payá y López (M.). Respecto a la constitución del nuevo Ayuntamiento, se nos dice que la Unión Republicana no dará participación a ninguna minoría. Parece que serán elegidos primero y segundo teniente de alcalde, los Sres. Cuber y Bort, y síndico el señor Urios.

Al hablar de esto, nuestro colega *La Correspondencia de Valencia*, dice lo que sigue: «En virtud de la renovación dicha, corresponden cesar en el cargo de concejal y por ende en el de alcalde al Sr. Llagaria, y en su lugar que en ningún caso como el presente, resulta mas antipática la ley Mellado. El Sr. Llagaria ha sido un alcalde de Valencia y para Valencia. Ante todo ha atendido al robustecimiento del principio de autoridad, tan quebrantado en nuestra ciudad, y cuando se ha tratado de la defensa de los intereses de la capital, no ha vacilado en la línea de conducta impuesta, mostrándose coherente, pero enérgico y digno, sacrificando todo otro género de miras y quizá su carrera política. El nombre del Sr. Llagaria debe figurar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.» El Sr. Llagaria sale de la alcaldía por la puerta grande, y por el celo con que ha defendido los intereses de la ciudad, especialmente en la cuestión de la Fábrica de Tabacos, merece gratitud de los valencianos.

El señor gobernador, con objeto de encauzar la administración municipal de los pueblos y vigilarla constantemente, ha acordado abrir un registro especial de Ayuntamientos donde consten los principales antecedentes. A tal fin, por el correo de ayer remitió a los alcaldes unos estados que deberán llenar, bajo su responsabilidad, y devolverlos certificados para que sirvan de matriz y documento de garantía. Parece que la Diputación provincial no celebrará sesión hasta la primera quincena de enero próximo. En el tren de Andalucía salió ayer mañana para Caudete, el señor obispo de Tortosa que había llegado anteanoche en el expreso de Barcelona. En el ascendente de Madrid salieron ayer por la tarde los diputados a Cortes D. Francisco Escutia y D. Manuel Irazo, y D. Jaime Morant.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece a sus clientes. En las portadas, de cromolitografía al relieve, anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra los resaca y el dentífico Mentholina, todo dibujado con elegancia. Para cumplimentar varios acuerdos que ha tomado la comisión de diputados que ha de administrar el circo taurino la próxima temporada, en el correo de ayer salieron para Córdoba y Sevilla los señores marqueses de Castellfort y Pinto. Por hoy no estamos autorizados para hacer públicos los proyectos de la comisión; pero desde luego, podemos adelantar que este año la combinación para las corridas de Feria será, indiscutiblemente, la mejor que pueda presentarse. Quizá a fines de esta semana podamos dar más noticias.

Con motivo de celebrarse hoy en el Manicomio la festividad de los Inocentes, se dará a los desgraciados que dicho establecimiento alberga una comida extraordinaria, habiendo sido invitadas las autoridades a presenciarla. Además, el director del Hospital, Sr. Valldecabres, obsequiará a los dementes con tabacos. La protesta por la sudeidad que reina en las calles de la ciudad es general. El alcalde Sr. Llagaria, en vista de ello recomendó ayer mañana a los sobrestantes municipales que hagan cuanto humanamente puedan para remediar en lo posible el mal estado de las calles a causa de las lluvias y de la canalización de las aguas potables. En los desarreglos gástricos, convalecencia de enfermedades agudas ó de operaciones quirúrgicas, períodos críticos de la mujer, extenuación por excesos, etc., nada tan indicado como la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo. Véndese en la Farmacia de San Martín de don C. Lopez Moreno, y principales.

En el Colegio de San José, que dirigen los padres Jesuitas, se verificó ayer tarde, según costumbre de todos los años, la proclamación del rey de los Inocentes. El salón de actos ofrecía con tal motivo un aspecto brillantísimo, asistiendo, como siempre, las familias más distinguidas de nuestra sociedad. El abate R. Assolot, director del laboratorio de prácticas experimentales del Colegio de Francia, parece que ha logrado corregir el oído y la pronunciación de los sordos. Dice el abate: «No hay sordo que no pueda oír algún sonido: los que no oyen absolutamente nada, son raros excepciones. A estos últimos claro que no es posible aplicar mi método; pero a los primeros, sí que es posible, en virtud de una «reeducación» del oído, lograr que oigan bien. El oído, por la delicadeza de las partes que lo constituyen, está sujeto a muchos accidentes, aunque estos sean leves, pueden tener fatales consecuencias si se descuidan. El abate Rousselot ha observado que aplicando diferentes diapasones a los oídos sordos, estos oyen aún, y otros no. Pues bien; gracias a esa nueva educación del oído, conocida la ciencia»

derico Valdés, hijo del capitán de la Guardia civil del mismo apellido, se presentó, acompañado de sus ministros y demás personajes de su séquito, ocupando su trono. Se arrodillaron y se representaron las zarzuelas "El navío de San José y Los pastores".

—Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada, con diarios enjuagatorios del mejor dentífrico. Licor del Pol.

Crónica RELIGIOSA

Ayer dió comienzo en la Catedral el Jubileo de las Cuarenta Horas.

A las nueve de la mañana, y con exposición de S. D. M., se cantaron las Horas canónicas. Seguidamente se dijo la misa conventual, oficiando el canónigo Sr. Sanchis Sivera.

Por la tarde, a las tres, se cantaron vísperas, y terminados los maitines se celebró la reserva, con bendición.

—El reverendo clero de los Santos Juanes celebró ayer, con extraordinaria solemnidad, la fiesta de su segundo titular San Juan Evangelista.

En la misa mayor predicó el P. Carceller, sabio jesuita, pronunciando un elocuente panegírico.

—El día 1.º de enero ofrecerá por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, en la parroquial iglesia de Cuart de Poblet, el nuevo presbítero don Juan Sanmartín Sanmartín. En tan solemne función religiosa predicará el elocuente orador sagrado D. Tomás Vivó.

Noticias MILITARES

Con objeto de armonizar la edad señalada para los aspirantes a ingreso en las Academias militares con la vigente ley de reclutamiento que determina que los reclutas sean llamados a filas a los veintin años, se ha dispuesto que la edad de los citados aspirantes en 1.º de setiembre del año en que se verifica la convocatoria sea de menos de veintin años para los paisanos hijos de paisano, y menos de veintidos para los paisanos hijos de militar.

TRIBUNALES

Ayer se vió a puerta cerrada una causa por adulterio, incoada contra Juan Almonar, informando en representación de la parte querelante el Sr. Cardiel, y como defensor el Sr. Hernandez Bon.

En la Sala de lo civil se vió un pleito sobre indemnización de daños y perjuicios, en el que informaron D. José Barberá y D. Ernesto Ibañez Rizo.

ESCOLARES

Han sido nombrados por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los siguientes maestros interinos de las escuelas públicas de Valencia.

D. Remigio Gozalbo Camarena, D. Juan Villanueva Albert, D. Rafael Guardiola e Izquierdo, D. Juan Barona Chert, doña Vicenta Rodríguez Martín y doña Francisca Blasco Rubio.

SOCIEDADES

El sábado próximo, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, celebrará el Patronazgo de la Leprosia de San Francisco de Borja, la junta general prevenida en su Reglamento.

—Como habíamos anunciado, ayer por la tarde se celebró junta general en la Sociedad Valenciana de Agricultores, para la elección de cargos vacantes de la junta directiva. La votación dió el siguiente resultado:

Presidente, D. Ricardo Ylario; vice 1.º, don Fausto Pérez Ballesteros; vice 2.º, D. Enrique Ochoa; vocal 1.º, D. Juan Izquierdo; vocal 2.º, D. Luis Vicent; vocal 3.º, D. Ferrnando Núñez-Róbrez; tesorero, D. Juan Polo de Bernabé; secretario, D. Ricardo Sautomá; vice, D. Juan Brito.

—Invitado por una comisión del Rat-Penat, esta tarde, a las seis, dará una conferencia en el salón de Actos literarios de dicha Sociedad el eminente novelista D. Benito Pérez Galdós, que, como saben nuestros lectores, se encuentra de paso en Valencia.

—En el teatro que el Patronato de la Juventud obrera tiene instalado en su local de la Pechina, se puso anteayer el drama "El nacimiento del Niño Dios", cosechando grandes aplausos sus intérpretes. La junta directiva tiene el propósito de que los bienhechores del Patronato que le favorecen con su suscripción y con regalos para la tómbola, presencien fiesta tan simpática, para la que se han pintado catorce decoraciones nuevas y se han hecho una porción de trajes de gran efecto, siendo todo hijo de la iniciativa de los alumnos, que han aprovechado con gran acierto sus modestos elementos.

—La Sociedad "Valencia Nova", ha contratado para que tome parte en una velada humorística que celebrará mañana por la noche, a la banda de música alemana que concurre al Carnaval pasado, y al efecto esta tarde, a las seis, saldrá de la casa social la comisión de Fiestas precedida de clarines y timbales a la estación del Norte a recibir dicha banda, que llegará en el expreso de Barcelona.

Notas ARTÍSTICAS

Los periódicos de Lisboa que acabamos de ver, elogian sobranera al eminente artista Sr. Vinas. Lehenguer, bajo la dirección del célebre Mancinelli, y cantado por Vinas, ha tenido un gran éxito.

La crítica elogia la interpretación del celebrado artista, y todos los periódicos citan el estudio "interno" que Vinas ha hecho del personaje, separándose de la corriente vulgar de tenores italianos. El racconto hubo de repetirlo entre grandes ovaciones.

Estas noticias alegrarán a los numerosos amigos que entre nosotros tiene el Sr. Vinas. Y los éxitos resendados confirman los que aquí, por anticipado, otorgó siempre nuestro público a su cantante favorito.

SUCESOS

En una obra en construcción de la calle de Pascual y Genis, al retirarse ayer los obreros, tuvo la desgracia, el llamado Antonio Pontes Navarro, de 32 años, de que le cayese encima una pila de vigas de hierro, fracturándole ambas piernas y ocasionándole además otras heridas de pronóstico grave.

Después de curado de primera intención en la casa de Socorro de la Glorieta, fué trasladado al Hospital provincial.

—Castó Beltrán Samper, Manuel Chisbert y Juan Meléndez, han sido detenidos por la policía, como autores de varios robos de distintos objetos de los coches de la Estación del Norte.

Notas REGIONALES

CHIRIVELLA.—En la plaza de la Iglesia de este pueblo hubo una colisión entre republicanos y carlistas, cruzándose algunos palos y un tiro. La Guardia civil disolvió a los grupos y detuvo al autor del disparo, Vicente Camps Hernandez, que fué encarcelado.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden. Contra la clorosis. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SUSCRICIÓN PARA DESEMPEÑAR ROPAS DE ABRIGO RECAUDADO AYER

El ordinario de Suca, en memoria de unos difuntos. Pesetas 10

"Mi hijo Pepito era un verdadero esqueleto." Esto era motivado por una bronquitis persistente hasta que sus padres tuvieron el acierto de probar la Emulsión de Scott, con el resultado que se describe a continuación. Pasaje Román, 92, 3.º, 2.º, Gracia. Enero 10, 1905.

«Siendo un caso verdaderamente extraordinario el de mi hijo Pepito (de 5 años), desee ponerlo en conocimiento de Vds. Mi hijo sufrió una bronquitis pertinaz durante 3 años; tenía tos, ronquera, y sofocación, sólo contaba dos años cuando empezaron sus sufrimientos, y el pobrecito quedó tan débil y extenuado, que sólo le quedaba la piel y los huesos. Era un verdadero esqueleto. Habiéndome administrado la Emulsión Scott con constancia, puedo asegurar que está completamente curado de su bronquitis y demás dolencias.» José Solá y Vallés.

Enfermedades pulmonares

hasta crónicas ceden con rapidez y con seguridad con el uso de la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho digerible y fácil de tomar por el sistema perfecto y original de Scott, combinado con los tónicos hipofosforados de cal y sosa. La Emulsión de Scott, en virtud de sus grandes propiedades nutritivas, ataja las pérdidas vitales y fortifica el sistema contra nuevos ataques. Tomando la Emulsión, que sea la de Scott; de otro modo, los resultados no le satisfarán.

Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franquico. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marés. Calle Valencia, 383. Barcelona.

TEATROS

PRINCIPAL

Hoy y mañana viernes no habrá función en este teatro, para dar lugar a los últimos ensayos de la comedia en dos actos de D. Jacinto Benavente, "Los malhechores del bien", estrenada recientemente en Madrid con ruidoso éxito. El estreno en este teatro se verificará pasado mañana sábado.

APOLO

Para esta noche, como función de Inocentes, ha preparado la empresa de este teatro un variado programa, en el que figura la obra "El amor en solfa", con los papeles cambiados en sus cuadros segundo y cuarto, y el estreno de dos apéndice inocentes, desempeñado uno por el Sr. Cerdón, y el otro por este gracioso actor y la señora Cortés.

Durante los días de Navidad ha habido rebajas de precios, tanto en las funciones de tarde como en las de la noche, en todas las cuales hubo de ponerse el aviso de no quedar localidades ni entradas. En los programas puestos en escena figuraban las mas aplaudidas obras del repertorio de la compañía, entre ellas "El amor en solfa", "El arte de ser bonita" y "El Roder".

COLEGIO DE SAN VICENTE FERRER

Hoy por la tarde, a las tres, se celebrará la quinta representación del drama lírico-bíblico en cinco actos y en verso de D. Joaquín Balader, y música de D. José Medina, titulado "El Mesías prometido".

Todo el que se precie de buen valenciano no dejará de asistir, pues al mismo tiempo que pasará un rato agradableísimo, contribuirá con su óbolo al sostenimiento del Colegio que para pobres huérfanos fundó nuestro insigne compatriota y esclarecido patrono San Vicente Ferrer. Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos con seis entradas, 750 ptas.; timbre, 75 cént.; butacas de patio, 125; timbre, 13 cént.; butacas de platea, 1; timbre, 10 cént.; banquetas y delanteras, 75 cént.; timbre, 8; entrada general, 50 cént.; timbre, 5.

Teatro Principal

Sábado—Estreno

Los malhechores del bien

Ruidoso éxito teatral

Benavente

DE CASTELLÓN

(Conferencia telefónica)

Castellón 27, a las 21.11

El nuevo Ayuntamiento

Esta noche se reunirán en el Centro Republicano los concejales electos y los que de este partido quedan en el Consistorio, para tratar de la votación de los nuevos tenientes de alcalde.

Puede adelantarse que se acordará no conceder ninguna vara a los ministeriales.

Paréceme que los elegidos serán: para la primera tenencia, el Sr. Visent ó el Sr. Huguet; para la segunda, el Sr. Camps; para la tercera, el Sr. Gimeno; para la cuarta, el Sr. Gonzalez; para la quinta, el Sr. Fabregat, y para la sexta, el Sr. Pachés.

Si resulta elegido el Sr. Gimeno, dimitirá el cargo de secretario del Sindicato de Policía rural.

Se indica para sucederle, en tal caso, al señor Compañ.

Nuevo alcalde

Es objeto de todas las conversaciones el nombramiento de nuevo alcalde.

El papel Julián Ruiz, para tal cargo, se cotiza muy alto. El de Espresti se cotiza a bajo precio.

Nombramiento

Ha sido nombrado fiscal municipal suplente de esta capital, D. Emilio Febrer Ibañez.

Hallazgo de un cadáver

En Fuentes de Ayúcar ha sido hallado el cadáver de Joaquín Lucas, que presentaba ocho heridas de arma blanca en distintas partes del cuerpo.

Ignórase quién ó quiénes sean los autores del hecho.

Riña

En una taberna llamada «La Valenciana», del pueblo de Vinaros, rieron dos individuos, llamados Sebastián Miralles y José Ten.

El primero resultó con varias heridas leves en la cara y manos, y el segundo, con una herida grave en el costado derecho.

Traslado

Ha sido trasladado a Teruel el ingeniero don Emilio Monterde, el cual ha solicitado se aplaque su partida hasta mediados de enero, con el fin de poder ultimar varios expedientes que tiene pendientes de resolución.

Otras noticias

Ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Circulo Mercantil, con carácter irrevocable, D. Vicente Almela Remolar, por desavenencia ocurrida en los individuos que forman la junta directiva.

—Ha marchado a Tarragona, a donde ha sido destinado, el comandante de Marina de esta provincia, D. Pedro Sanz. Le sustituirá en el cargo D. José García.

—La Guardia civil de Cirat ha puesto en conocimiento del gobernador el haberse cometido una tala de pinos en aquel término municipal. M.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

En los sorteos verificados ayer y hoy, ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de enero próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Villalba a Segovia 46 Obligaciones especiales Números 33.701 a 46.

Línea de Zaragoza a Barcelona 12 Obligaciones del 5 por 100 Números 1.101—1.103—1.105 a 1.104—1.041 a 43 y 1.046.

757 Obligaciones al 6 por 100

Números 3.281 a 90—3.411 a 20—3.471 a 80—4.121 a 30—4.711 a 17—10.411 a 20—11.331 a 40—14.391 a 400—14.731 a 40—15.801 a 10—17.081 a 90—17.281 a 90—17.511 a 20—19.491 a 500—23.801 a 10—25.881 a 90—27.051 a 60—27.181 a 90—28.101 a 10—30.331 a 40—31.381 a 90—32.261 a 70—32.851 a 60—33.281 a 90—33.501 a 10—34.231 a 40—34.761 a 70—35.041 a 50—36.311 a 20—40.261 a 70—44.301 a 10—44.491 a 500—44.741 a 50—45.091 a 100—45.301 a 10—45.781 a 90—46.661 a 70—47.051 a 60—49.671 a 80—53.701 a 10—55.635 a 44—56.705 a 14—57.355 a 64—60.395 a 404—62.095 a 104—62.715 a 24—65.855 a 64—66.215 a 24—68.425 a 34—69.145 a 54—72.905 a 14—73.545 a 54—75.895 a 204—76.035 a 44—77.175 a 24—78.277 a 84—79.85 a 94—80.695 a 60—81.545 a 64—82.905 a 74—84.395 a 404—84.855 a 64—84.875 a 84—85.685 a 94—87.005 a 14—91.285 a 94—91.765 a 74—94.795 a 904—96.115 a 24—96.405 a 14—96.805 a 14—96.865 a 74—99.071 a 80—99.431 a 40—102.311 a 20 y 102.561 a 70.

75 Obligaciones del 3 por 100, serie A Números 2.821 a 30—4.791 a 800—8.851 a 55—9.521 a 30—11.051 a 60—20.281 a 90—20.971 a 80 y 23.971 a 80.

75 Obligaciones del 3 por 100, serie B Números 1.021 a 25—6.031 a 40—6.841 a 50—9.741 a 50—10.451 a 60—20.371 a 80—23.961 a 70 y 24.351 a 60.

Línea de Zaragoza a Pamplona 303 Obligaciones antiguas Números 66.540 a 66—66.568 a 692 y 166.540 a 690.

Líneas de Almansa a Valencia y Tarragona 380 Obligaciones de la serie primera Números 4.391 a 40—5.551 a 60—6.181 a 90—6.971 a 80—7.061 a 70—7.211 a 20—7.901 a 10—11.791 a 300—13.691 a 700—14.251 a 60—14.691 a 700—18.821 a 30—18.871 a 80—19.431 a 40—20.111 a 20—21.101 a 10—22.391 a 400—23.121 a 30—24.261 a 70—25.581 a 90—28.161 a 70—29.441 a 50—29.671 a 80—31.301 a 10—32.481 a 90—32.791 a 800—33.561 a 70—34.481 a 90—37.051 a 60—42.081 a 90—42.121 a 30—42.211 a 20—43.011 a 20—43.551 a 60—43.481 a 90—44.111 a 20—44.751 a 60 y 45.191 a 200.

300 Obligaciones de la serie A Números 1.891 a 900—2.011 a 20—3.011 a 20—3.711 a 20—4.011 a 20—6.521 a 30—7.141 a 50—8.131 a 40—12.661 a 70—13.641 a 50—14.141 a 50—14.301 a 10—16.051 a 60—16.221 a 30—22.281 a 90—22.881 a 90—23.141 a 50—25.451 a 60—25.941 a 50—26.381 a 90—28.261 a 70—29.391 a 40—30.801 a 10—32.091 a 100—35.751 a 60—37.281 a 90—39.301 a 10—40.461 a 70—40.831 a 40 y 43.211 a 20.

300 Obligaciones de la serie B Números 471 a 80—1.071 a 80—3.081 a 90—7.321 a 30—7.771 a 80—10.031 a 40—10.941 a 50—12.261 a 70—13.191 a 200—15.511 a 20—18.301 a 10—19.031 a 40—21.291 a 300—22.081 a 90—22.571 a 80—25.181 a 90—28.471 a 80—28.691 a 70—29.421 a 30—33.621 a 30—33.911 a 20—35.291 a 30—35.921 a 30—36.121 a 30—39.651 a 60—39.841 a 50—41.181 a 90—41.961 a 70—42.721 a 30 y 43.351 a 60.

300 Obligaciones de la serie C Números 2.821 a 30—4.311 a 40—5.341 a 50—5.741 a 50—6.221 a 30—8.351 a 60—8.861 a 70—11.561 a 70—12.191 a 200—15.361 a 70—15.671 a 80—16.961 a 70—17.051 a 60—17.401 a 10—17.851 a 60—27.211 a 20—28.111 a 20—28.801 a 10—30.941 a 50—31.201 a 10—32.291 a 300—35.151 a 60—35.581 a 90—39.071 a 80—40.501 a 10—40.661 a 70—41.021 a 30—41.851 a 60—42.341 a 50 y 44.081 a 70.

300 Obligaciones de la serie D Números 101 a 10—1.051 a 60—1.791 a 800—2.721 a 30—2.991 a 3.000—3.571 a 80—5.031 a 40—7.401 a 10—10.711 a 20—12.291 a 300—14.331 a 40—14.391 a 400—16.391 a 10—17.681 a 90—21.891 a 900—22.741 a 50—23.571 a 80—26.071 a 80—27.061 a 70—27.651 a 60—28.241 a 50—28.551 a 60—29.291 a 300—30.791 a 800—32.671 a 80—32.891 a 900—34.241 a 50—35.861 a 70—40.621 a 30 y 40.831 a 40.

588 Obligaciones especiales Números 7.001 a 100—30.601 a 700—39.801 a 900—57.801 a 900—68.801 a 114.201 a 300.

75 Obligaciones de la serie A Números 911 a 20—1.391 a 400—1.711 a 20—1.811 a 15—5.141 a 50—6.661 a 70—7.711 a 20 y 12.761 a 70.

255 Obligaciones de la serie B Números 43.101 a 55—53.201 a 300 y 53.301 a 400.

HERNIADOS, TRENCATS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Valencia, en el Hotel de Roma, únicamente el sábado 31 del actual, donde demostrará, a cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar a dicho especialista y tened presente que estará en Valencia, en el Hotel de Roma, solamente el día 31 del actual.

AUBAN Y C. Ingenieros

Oficina Electro-técnica

Estudios, proyectos y presupuestos—Maquinaria agrícola é industrial.—Suministro de material eléctrico para alumbrado Telegrafía, Telefonía

Instalación completa de Centrales de Electricidad.—Reparación de maquinaria y aparatos eléctricos de todas clases.—Dirección técnica de Centrales de electricidad para alumbrado y fuerza motriz.—Conservación y reparación de líneas, centrales, motores, etc., etc.

Único depósito en Valencia de la LAMPARA DE TANTALO, 50 por 100 de economía en el consumo Ave-María, 7.—Teléfono 765

Los portadores de todas estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 1.º de enero próximo, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el gobierno sobre la prima de reembolso.

A. Las especiales de Villalba a Segovia, en Madrid, en la estación del Norte, y en el Banco Español de Crédito; y en Barcelona, en el Crédito Mercantil, a razón de 500 pesetas.

B. Las de Zaragoza a Barcelona y de Zaragoza a Pamplona, en Madrid y Barcelona, en los puntos indicados, a razón de 500 pesetas las del 5 por 100, 6 por 100 y 3 por 100, serie A, y a 475 pesetas las del 3 por 100, serie B, y antiguas Pamplona.

C. Las de Almansa a Valencia y Tarragona, en Madrid y Barcelona, en los puntos expresados, y en Valencia, en la Pagaduría de la Compañía, a razón de 475 pesetas.

D. Las de San Juan de las Abadesas, en Madrid y Barcelona, en los puntos mencionados, a razón de 525 pesetas. Madrid a 14 de diciembre de 1905.—El secretario del Consejo, Joaquín Ferrer.

LIQUIDACIÓN

de las existencias del establecimiento de óptica, antigua casa Raffi.

GRAN REBAJA DE PRECIOS P. Sta. Catalina, esquina c. Zaragoza

Diario de Avisos

Banco Hipotecario de España

AGENTE DEL BANCO: BENITO ALTET Calle del MAR. núm. 57.—VALENCIA

MIL PÉSETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALINO ó otro específico mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

CANAS

Nadie ha de conocer que estén tenidas, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Nada mancha, y su uso es con las manos y enteramente igual que cualquier aceite de tocador.

AVISO

A las personas que se les caiga el cabello, empezandoles la CALVICIE, lo evitarán terminantemente con el uso del GENITOR DEL CABELLO, garantizando sus efectos a los pocos días de su uso. Es también completamente infalible para quitar la CASPA. Único depósito, en Valencia, «Perfumería Inglesa» de D. J. M. Paig Torralva, Bajada de San Francisco, núm. 4.

FABRICA DE MUEBLES y Tapicería

DE JOSÉ LIERN

Muebles de todas clases y estilos, de esmerada construcción y elegancia.—Gran economía en precios.—Casa especial en mobiliarios de engarzo. Calle Hernán Cortés, núm. 10

Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de edificios de Valencia.—Se convoca a los señores socios de la misma para la junta general ordinaria que tendrá lugar en la casa social, plaza de la Figuereta, núm. 1, el día 29 de los corrientes, a las diez de la mañana.

Asuntos a tratar en esta sesión: lectura de la Memoria reglamentaria, examen de cuentas y renovación de cargos de la directiva.

Valencia 14 de diciembre de 1905.—El secretario, José A. Berrueto.

EL QUE QUIERA

beber vino de mucho BOUTY y completamente puro, que compre EL REALON, en la plaza de Forcats, núm. 4. La mayor parte de vinos que se expenden al público están sobre alcoholizados. Si no tuvieran más de 14 ó 15 grados, se haría imposible la venta sin embotellar, siendo muy pocos los que no están sofisticados por haberles añadido grandes cantidades de yeso, ácido sulfúrico u otras substancias pesadas que originan gran número de enfermedades, como lo ha demostrado el Sr. Gil Sarrubiella, catedrático de reconocimiento de productos alimenticios, en un artículo publicado en LAS PROVINCIAS, el 31 de octubre último.

Se traspasa

Un establecimiento en la Bajada de San Francisco. En el núm. 1 darán razón.

La Compañía General de los Tranvías Eléctricos manifiesta que, verificado el sorteo para la amortización de diez obligaciones de la antigua Sociedad de Tranvías de Valencia a Godella y Catarroja, lo han sido las correspondientes a los números 30, 107, 100, 127, 228, 324, 331, 769, 1.022 y 1.230.

Su cobro y el del cupón núm. 30, vencimiento 1.º de enero

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1906

sobre la totalidad del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

SEÑORES DIPUTADOS:

No sé si apreciaréis lo mismo que yo la obligación que siento de explicar la actitud de esta minoría ante el proyecto que se discute. En todo caso, he creído que mi deber me colocaba detrás de las explicaciones del Gobierno, y fuera de la discusión mantenida entre el Sr. Alvarez y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Acotece, me acotece a mí esta tarde, señores Diputados, estar oyendo hablar de la jurisdicción ordinaria, del Poder judicial, de los inconvenientes que tienen las leyes especiales, de la perturbación que ellas introducen en el mecanismo de nuestro sistema penal, del daño que al ejército mismo le puede venir por el ensanche de su fuero, del partido liberal y de la democracia, de los compromisos y de los antecedentes... y yo digo: Pero ¿es esta la cuestión? Pero el asunto del día, ¿es ese? ¿Es que el Gobierno nos invita a deliberar sobre una moción suya, que haya salido de sus convicciones, de sus anhelos de siempre para mejorar nuestra legislación? ¿O es que se ha presentado un problema, en el curso de la vida del Gobierno, para el cual el Gobierno ha traído a las Cortes una solución y que hemos de examinar tal como es?

Porque la diferencia es enorme, y aunque el señor Alvarez abomine de los convencionalismos, por equivocación y de toda buena fe, resulta influido por el convencionalismo de venir a discutir en un terreno totalmente diverso de la realidad. Porque la realidad es que en 25 de Noviembre ha ocurrido en Barcelona un suceso lastimoso; que nadie duda que este suceso ocurrió por deficiencias de la justicia (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Está bien), cualquiera que sea la causa, con leyes bastantes, sin leyes bastantes, por culpa de los encargados de aplicarlas, por lo que fuere, que eso ya lo iremos examinando; pero siempre por deficiencias de la justicia.

El Gobierno de entonces nos pidió una ley de suspensión de garantías; lo recordaba antes el señor Presidente del Consejo de Ministros, y yo tengo que arrancar también de este punto, porque es la realidad. Estimó de tal manera grave el caso, y en esto de estimar la gravedad no disintimos, que apeló al máximo, al extremo recurso de la suspensión de las garantías constitucionales, recurso que, empezando por nosotros (y digo empezando porque parece que el partido conservador debía ser el menos inclinado a repugnarlo), creyeron muchos extremado, y fué objeto de nuestras observaciones, aunque no de nuestra resistencia. Apenas el Gobierno que preside el Sr. Moret hubo obtenido la aprobación de la ley de Presupuestos, estimó necesaria una ley especial; hubo en su seno divergencias sobre los términos de ella, pero unanimidad sobre que era menester una ley especial. Se presentó ésta, y se ha tramitado como todos sabemos; y yo digo: ¿De qué hemos de hablar aquí? ¿Hemos de hablar de si el Gobierno considera hoy posible levantar la suspensión de las garantías constitucionales, que la otra tarde prometió que no sería levantada sin una ley especial? Y si el Gobierno dice que no puede sin una ley especial levantar la suspensión de garantías, ¿qué dilema es el que se le plantea?

Yo oigo con asombro salvados que se hacen desde el banco de la Comisión sobre las convicciones personales, y con mayor asombro oigo al señor Alvarez hablar de antecedentes y de significación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y amenazarle como a quien reniega de toda su historia. Pues qué, el partido liberal ¿es un partido que no puede gobernar? ¿Se va a declarar incapaz para go-

bernar? ¿Es que el partido liberal tiene doctrinas que le impiden mantener el orden público? ¿Es que el partido liberal no puede, ante conflictos como el de Noviembre, traer a las Cortes una solución sin que el Presidente del Consejo de Ministros se desautorice y sin que el partido reniegue apostatando de todos sus antecedentes? Pues entonces, ese no sería un partido de gobierno. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¡Bien!)

Nosotros estamos presenciando un debate, en el cual desde esos bancos (Señalando a los de la mayoría), á veces desde aquéllos (Señalando a los de la minoría republicana), se presenta ese proyecto como una cosa ajena, como una cosa distinta de la obra y de la significación del Gobierno; y esa sí que es una mixtificación que yo no puedo tolerar. Los requerimientos de la experiencia, apreciados por el Gobierno, han sugerido el proyecto de ley; el Gobierno lo ha presentado; ¿no lo necesita el Gobierno? Que lo retire, porque no parece sino que el Gobierno está ahí sirviendo á alguna causa ajena, obediendo á alguna sugestión que no sea la de su propia conciencia, la noción del deber que todo Gobierno tiene de satisfacer las necesidades públicas, la primera de todas: el orden público. (Aprobación en la minoría republicana.)

Ya no necesito ocuparme del aspecto que en labios elocuentísimos siempre, maravillosos en estas oraciones últimas, del Sr. Alvarez, se atribuye al proyecto, de un acto cortésano, porque eso ya ha sido suficiente é insuperablemente contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; lo que me toca es rechazar el otro aspecto en el cual se hace aparecer este proyecto como una obra conservadora que está realizando el Gobierno. Eso es lo que yo rechazo absolutamente. El Gobierno puede retirar el proyecto cuando guste; me alegraría muchísimo de que lo retirase; yo no tengo ninguna gana de votar el proyecto, porque yo he vivido muchos años, desde mi primera infancia, en el amor á las leyes y á la jurisdicción civil, y creo, en efecto, que sería muchísimo mejor que no necesitase extender su acción la jurisdicción militar.

Pero ¿se nos pregunta aquí por nuestras preferencias doctrinales? ¿Es á eso á lo que estamos? La apreciación de las necesidades públicas la ha hecho el Gobierno, y el partido conservador, á quien para otros fines bien transparentes se quiere suponer como un interesado ó copartícipe de esa obra, en el sentido de que tenga un interés político en su realización, ¿cómo ha procedido y cómo ha estado frente á ese proyecto? Me importa recordarlo, aunque creo que, sin recordarlo, podría entregar nuestra conducta al juicio de quien quiera, y desde luego aceptaría yo el fallo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Nosotros, cuando gobernábamos, habíamos procurado prevenir ese daño, y teníamos un proyecto aprobado ya por el Senado que á eso tendía, en el cual no se tocaba á la jurisdicción, en el cual todo iba á la jurisdicción ordinaria. Nosotros, con resistencias de todas partes, habíamos hecho una ruda campaña para extirpar la causa fundamental de la impotencia de la justicia civil, que no está en la Magistratura (hay que hacerla esta justicia), está en el abuso de la inmunidad parlamentaria y en la influencia política, en las condescendencias interesadas para obtener el aplauso y la colaboración de la prensa. (Muy bien.)

Nosotros teníamos convicciones y teníamos antecedentes.

Delante del proyecto, nosotros, no sólo nos hemos abstenido de toda ingerencia en ese conflicto, de todo aprovechamiento de ese conflicto, aunque

no fuese más que para recordar que él nos daba la razón, que es la menor satisfacción que á la vanidad personal se puede consentir y tolerar; nosotros, no sólo nos hemos abstenido de todo eso, sino que hemos dejado al Gobierno la apreciación de sus necesidades y de sus medios, y hemos guardado silencio para respetar la dignidad de sus iniciativas. Cuando el Gobierno presentó el proyecto en el Senado, y la Comisión que de él se apoderó convocó á todo el mundo, nos apresuramos á ir á ella honradamente con nuestras manifestaciones, con nuestras propuestas, con nuestras advertencias, las cuales, en suma, se encerraban en dos ideas: la una, que el proyecto había de ser eficaz, so pena de originar un nuevo daño, y por eso sometimos á la deliberación de los Sres. Senadores, liberales todos, elegidos por la Cámara alta, las propuestas que, á nuestro juicio, completaban la eficacia de la ley, propuestas que en aquella parte en que han sido aceptadas serán materia de debate, de todo el debate que se quiera cuando entremos en el articulado; y la segunda, en punto á la jurisdicción, contenida en esto que es fundamental: cualquiera que sea la convicción doctrinal del que habla; cualesquiera que sean las opiniones en el partido conservador, nosotros pedimos y recomendamos una solución de concordia; nosotros, que alabamos (hoy lo hemos aplaudido con mucho gusto) al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por haber traído al Parlamento este conflicto, que arranca de los antecedentes, de la historia, de nuestras desdichas, que surgió en su camino, de las cuales no hay que sacar recriminaciones á la hora presente, porque las recriminaciones de nada servirían, pedimos á la Comisión que evite á todo trance que de este debate y de este proyecto salgan separadas dos cosas que son consustanciales. Recuerdo que acababa yo esa parte de mi informe diciendo: al partido conservador no le ocurre sino el grito de la madre en el juicio de Salomón. ¡No los dividáis; no separéis el poder legítimo, el poder constitucional, de la fuerza pública, porque no hay poder sin fuerza, ni fuerza legítima y honrada sino al servicio del poder que mantiene la justicia! (Muy bien, muy bien.)

El partido conservador, cuando el asunto se ha discutido en la alta Cámara por todos los órganos de los Senadores que á él pertenecen, no ha hecho sino facilitar esta solución.

Cuando el proyecto llega aquí, cuando, como recordaba muy bien el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se ha dominado la situación con el concurso de todos, cumpliendo deberes, de lo cual no podemos vanagloriarnos, aun cuando habríamos de reprocharnos caso de no haberlo cumplido; cuando por ello el asunto se halla en este estado, yo encuentro en la Cámara, en las mallas de los discursos, en las emanaciones de los pasillos, en las titilaciones de la prensa, una propensión á fingir que esa es una sugestión conservadora, que esa es una obra que está haciendo por nosotros el Gobierno que se sienta en el banco azul. ¿Esos no son convencionalismos, señor Alvarez? Ya sé que S. S. no los ha imaginado, pero pido su testimonio. ¿Conocéis mayor convencionalismo? ¿Creéis vosotros que lograréis de ese modo que olvidemos el origen? ¿Creéis que, sin recordar el origen, acertaremos con el remedio? El origen fué la impotencia de la justicia, porque habían quedado impunes agravios hechos á la Patria y al ejército por medio de la prensa, y era y es menester, ó no hacer nada, ó hacer eficazmente la justicia práctica y posible en la prensa que delinca contra la Patria y el ejército, y si no se hace eso, no se hace más que una mera mixtificación, una indignidad. (Aprobación.)

Del modo de hacerlo, de cada artículo y de cada

frase, se hablará cuando se entre en el articulado; pero de ahora para entonces, yo quisiera que aquí dentro, donde todos procedemos conociéndonos y respetándonos, y fuera de aquí, hasta donde alcance el eco de esta tribuna, se desvaneciera una equivocación rutinaria, que tiene el inconveniente que tienen siempre las malas inteligencias entre personas que han de colaborar en una obra común.

Se da por supuesto que el partido conservador, singularmente yo, ha de propender á lo que se llama una obra reaccionaria, que es una palabra con siete u ocho vertientes, que necesita un tomo de comentarios (*Risas*); pero, en fin, en este caso ya sabemos lo que quiere significar. Pues esto es un enorme error, del cual debieran ya haber sacado á los que no tengan mucho empeño en explotarlo, los antecedentes y los actos míos, no ya las palabras, actos y antecedentes cuya clave os voy á dar, puesto que parece necesario, aun cuando fuera á mi juicio ostensible en todo caso.

En efecto, durante todo un siglo se han reivindicado las libertades públicas y los derechos individuales en una porfía, en una lucha, en un regateo con el poder, y, naturalmente, han estado colocados los partidos de las izquierdas frente á la autoridad y al poder, y ha sido natural asiento de los partidos conservadores la defensa de las prerrogativas de la autoridad y de los fueros del poder.

Así se ha vivido y esa es la impulsión histórica, esa es la rutina que todavía pesa sobre los que recelan que yo he de querer introducir en la ley cierta dirección, sentido ó tendencia, olvidando cuán otros son ahora los tiempos, cuán otro es el estado social, cambio y mudanza que hacen sea la política conservadora una cosa que no ha podido, que no ha necesitado ser jamás.

Porque hoy ya no se trata de contender con las oligarquías parlamentarias que formaban los partidos profesionales, flotando en medio de un pueblo indiferente ó ajeno á la política; porque hoy ya no se trata de proteger con los recursos gubernamentales y con los medios de la autoridad los sentimientos y los intereses que forman permanente y naturalmente la base conservadora de toda sociedad y de todo Estado. Porque hoy son las muchedumbres, son las masas enteras quienes personalmente están ya en el estado de la política, con el sufragio universal, con la libertad de la prensa, con la de reunión, con la de asociación, con la formidable reivindicación, no ya de sus derechos, sino de sus anhelos y de sus apetitos. Y delante de eso, temerario había de ser quien creyera que podía proteger los intereses permanentes de las derechas con los recursos gubernamentales ó con las tramoyas y las iniquidades de falsificación electoral, ó con la prevaricación de un Gobierno. (*Muy bien, muy bien.*)

Por eso es menester oponer á las izquierdas que están en la vida pública, que actúan en la vida pública, todas las derechas, y traerlas con plenitud de sus fuerzas sociales á la vida y á la influencia en el Estado; y por eso la política conservadora tiene que adoptar los procedimientos democráticos, y las garantías constitucionales y los derechos individuales, que son ahora la fuerza conservadora, la única fuerza conservadora disponible, la única que puede salvar á la sociedad y á los Gobiernos de una ruina inminente. (*Aplausos.*) Por eso he dicho yo un día que la libertad se había hecho conservadora; por eso no hay ni siquiera un solo acto mío que no esté inspirado en esta convicción; y por eso creo yo que la política conservadora consiste en traer íntegramente todo el fondo social á la influencia y á la acción del Estado, de modo que la democracia comprenda absolutamente la acción íntegra de las fuerzas de toda la Nación, asistiendo al Gobierno.

Y quien piensa así y quien procede así en todo, ¿qué recelo ha de inspirar cuando se trate de modular, de regular el ejercicio de los derechos individuales? Si acaso, el recelo de equivocarme, al cual yo no podré sustraerme jamás.

La definición de la ciudadanía hecha está en las doctrinas, está en las leyes. Permittedme decir que también está en las realidades y en las prácticas, porque yo no sé si creéis que es jactancia la mía al decir que no creo que me aventaje nadie ni me haya aventajado ningún gobernante español en el deseo de respetar con sinceridad el ejercicio de los derechos individuales.

Pero no es esta la cuestión; luego no es ese el peligro; luego no ha de ser esta la preocupación: la preocupación ha de ser aquella que consiste en rechazar las impulsiones inconscientes de la rutina y de la tradición.

Porque cuando yo oigo hablar de los derechos individuales en los términos absolutos que ha recogido el *Diario de las Sesiones* en estos días, me parece increíble que vivamos en el año 1906 y que hayamos experimentado lo que hemos experimentado. El peligro de las libertades y de los derechos no está ya en las demasías del poder. ¡Desdichado poder, desmedrado poder para temerle en ese terreno! No. Está en que, vulnerando el derecho ajeno el abuso del derecho propio, llegue á despertarse en las sociedades el ciego y formidable instinto de la propia conservación, que se apodera de ellas cuando sienten acercarse al alcázar del poder el espectro de la anarquía; cuando se enteran de que los

derechos, por su errónea, por su insensata falta de limitación y de ordenamiento, son contrarios al interés social y al interés del Estado, y contrarios también al derecho ajeno. Entonces corren peligro todas las libertades, entonces podrá estar comprometida la obra del siglo pasado, pero no por aquellos ordenamientos que hagan eficaz la ley penal y afirmen la realidad de aquel principio, según el cual, á mayor libertad corresponde mayor energía, mayor imperio en las sanciones penales. (*Muy bien, muy bien.*)

Este es nuestro criterio, y con él examinaremos el articulado y disutiremos cuanto haya que discutir. Para mí es ilegítima, es nociva, toda limitación innecesaria de los derechos individuales, y sólo se legitima por una necesidad del Poder público y del orden social.

Creed, pues, que nosotros, en plena normalidad, si no existiera ningún conflicto, no hubiéramos pedido nunca al Gobierno, no le hubiéramos inducido —aunque él fuera accesible á semejante súplica— á que trajera un proyecto de ley como éste, que es, al fin y al cabo, un proyecto que complica el engrane de la normalidad jurisdiccional y penal en toda nuestra legislación ordinaria.

Pero hay otro motivo, que pesa mucho más sobre mí, para sentir y deplorar la necesidad de votar este proyecto, en tanto en cuanto representa un medio de gobierno que el partido liberal en el poder estima necesario y nos declara inexcusable, y es que ha ocurrido todo esto en Cataluña, en el estado actual de Cataluña, después de la suspensión de garantías. Yo quisiera que fuera posible aplazar si quisiera esta obra legislativa para dejar que pasaran los apasionamientos, y las consecuencias de la suspensión de garantías y de sus antecedentes. (*Muy bien, en los republicanos.*) Porque yo no sé si hay alguien en esta Cámara que no comprenda la gravedad inmensa de la situación de las cosas en Cataluña (*Aprobación en los bancos de la izquierda*), en donde será imposible pedir con éxito que se aprecie serenamente el verdadero sentido y el propósito de esta ley.

Para comprender la tristeza con que yo me acerco á este tema es menester conocer cómo estaban las cosas en Cataluña y en Barcelona á fines del año 1904, y comparárlas con el estado actual de aquella política y de aquella ciudad; pero yo no voy á hablar sino de lo que puede ser remedio para el presente, y aprovechar para el porvenir.

Están muy lejos de mi ánimo las sugerencias para cualquier recriminación; ahora no podemos prescindir de que en Barcelona, en toda Cataluña, se manifiesta un estado de apasionamiento colectivo, un estado de verdadera ceguera, consecuencia de este apasionamiento, cuya fórmula sintética consiste en ver juntos, y en camino de inteligencia, elementos entre los cuales median abismos y han mediado constantemente luchas enconadas. (*El Sr. Salmerón:* Unidos hoy para la defensa del derecho.) No hago sino decir que eso es un síntoma del apasionamiento, del estado de anormalidad que reina allí. (*El Sr. Alegret:* Esta es una ley contra Cataluña.—*Rumores.*) Esos son los errores de la pasión.

Por ser tal la situación de Cataluña—y esto importa mucho que conste aquí—, yo no espero, y supongo que conmigo estarán todos, que la aplicación de esta ley traiga ningún remedio á la situación de Cataluña. (*Muy bien, en los republicanos.*) Lo cual no significa que la ley no sea necesaria, porque si, á juicio del Gobierno, evitara agravaciones y nuevos conflictos, daría tiempo para la política que ha de dar el remedio; pero bueno será que conste que esa ley no forma parte de tal política ni constituye el remedio. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hace signos afirmativos.*) Asiente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; yo contaba con su asentimiento porque conozco á S. S.; pero conviene, repito, que conste que aquí no se trata, que las Cortes españolas no pretenden por medio de leyes represivas resolver el problema de Cataluña, ni acercarse á su solución, ni simplificarla, ni tocarla. (*El Sr. Salmerón:* Agravarla.) Agravarla como agravan toda enfermedad los accidentes; como la agravó el 25 de Noviembre, como la agravó la suspensión de garantías que el Gobierno liberal demócrata creyó necesaria. (*Muy bien, en la minoría republicana.*—*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia hace signos negativos.*) Es una apreciación, en la cual el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y yo hemos disentido desde entonces; respeto la opinión de S. S., tanto más, cuando que estando en el Gobierno, en el hecho de aconsejar medida tan grave, probaba su firme convicción: respétese la mía.

La situación de Cataluña entraña el peligro de que los Poderes públicos caigan en el error de detener su paso en aquellas providencias á las cuales he dicho otras veces, y lo repito ahora, que debieran cooperar los partidos locales de Cataluña; pero aunque ellos no cooperen, aunque se obsequen, yo estímulo é invito al Gobierno á que, sin levantar mano, emprendamos este camino, de tal manera que por los errores que allí se cometan, por las desgracias que allí padezcamos, no se entorpezca una sola hora la diligencia del Poder público en acudir al remedio. Y el remedio no puede ser instantáneo; el remedio no puede consistir en imaginar que existe ya en Cataluña la posibilidad de realizar aquella

parte de las aspiraciones de Cataluña, que coincidan con las aspiraciones de otros muchos súbditos de la Monarquía española y que nosotros consideramos perfectamente legítimas y realizables.

Ante todo, es menester restaurar, rehabilitar, reconstituir los organismos sociales y locales en que se ha de fundar la acción que de abajo arriba remedie esa eterna causa del enojo y de la ira, no sólo de los catalanes, sino, como he dicho muchas veces, de los españoles todos. Cuando nosotros hayamos hecho las leyes que permitan rehabilitar estos organismos, nosotros hemos de procurar que hayan vuelto de su ceguera y apasionamiento aquellos partidos y aquellos pueblos, porque necesitaremos entonces su concurso, que nos sería mucho más favorable que para hacer las leyes, para implantarlas y aplicarlas, de manera que cada cual ocupe su puesto, funcionando las izquierdas como izquierdas y las derechas como derechas, y los elementos conservadores cumpliendo su fin social y político y no en la confusión actual, contra cuyos peligros os prodigaré yo cuantas veces pueda, amistosas y leales advertencias.

No hay nada más urgente; pero oigo además hablar de una gran campaña, de una gran labor liberal y democrática. Venga cuanto antes esa labor, cuando el Gobierno guste, porque no sé por qué la deja, ni para qué ocasión la guarda. Ahí está la tribuna; supongo que los uniformes de los Sres. Ministros estarán corrientes (*Risas*); vengán, pues, los proyectos, los discutiremos, los apoyaremos en la medida que nos sea posible, y en ningún caso suscitaremos dificultades que no correspondan á la conducta que estamos siguiendo en este Parlamento. Pero al lado de todo ello, sin perjuicio de ello, y si esos proyectos no vienen, antes que todo es menester que nos preocupemos, que cuanto antes establezcamos los primeros pasos y los primeros cimientos de la obra política, que, sin ser especial para Cataluña, ha de quitar la razón á los que en Cataluña la tienen y aislará á los que no tienen razón; única política que creo aplicable á Cataluña, única que puede servir al fin común, y para ella el Gobierno dispone de nuestra colaboración como si fuéramos ministeriales.

Y ahora, me queda muy poco que decir, después del discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque yo he entendido que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, después de haber estimado la necesidad, que hemos respetado todos como legítima, de presentarse dividido al Parlamento, en el Senado afirmando la existencia de una situación anómala y excepcionalísima, para sonar y recoger la impresión y el sentido armónico de todos los diversos pareceres en la Cámara alta, donde por la información que en ella tuvo lugar ha podido recoger también anticipos de las opiniones de nuestra Cámara; después de haber dejado que allí se desenvuelva el contraste de las opiniones opuestas y haber llegado felizmente, como ha dicho S. S. con mucho acierto, á sacar el proyecto del Senado sin una votación nominal; yo entiendo, repito, que S. S. ha cumplido su deber, cuando me disponía yo á rogarle que hiciera suyo este proyecto. Tenemos logrado esto, como era menester, á fin de que esta Cámara deliberase con un Gobierno, con un Gabinete, con una cabeza, con un principio de orden; porque nosotros no le apoyamos, no le admitiríamos, si el proyecto no fuese del Gobierno, toda vez que este proyecto no es el proyecto de nuestros amores, es el proyecto de las necesidades públicas; y si los que habéis jurado el cargo no sentís, como primera obligación, como primera doctrina, el servir á las necesidades públicas, no sé quién las va á servir en esta Cámara. (*El señor Alvarez pronuncia palabras que no se perciben.*)

Está bien; pero esto significa que yo he entendido bien al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y que no necesito hacerle ya ningún requerimiento, y por lo tanto, le digo que este proyecto, tal como está redactado, tiene nuestro apoyo, como lo he tenido en el Senado; porque este proyecto ha producido una concordia, una transacción que buscó el Gobierno; y porque, fuera del orden de las jurisdicciones, tiene una eficacia que perdería si se le mutilase, y cuando no la tuviera, como he dicho antes, me parecería mil veces peor que el no haber hecho nada. Y en cuanto al sacrificio del orden jurisdiccional, permitame el Sr. Alvarez que le diga que yo, que me creo tan impregnado del criterio jurídico como S. S. (y es la suma jactancia, porque tengo en gran estimación el criterio de S. S.), permitame que le diga que no entiendo por qué encuentra S. S. tanta diferencia entre el límite jurisdiccional que ahí viene y un límite jurisdiccional que no sólo ha estado trazado, como recordaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por Cortes y Gobiernos liberales y democráticos, sino que ha estado consentido tranquilamente por todos S. S. (*Dirigiéndose á la minoría republicana.*) En suma: permitame el Sr. Alvarez que yo crea que, si salimos todos de los convencionalismos, S. S. no habría esperado al día siguiente al 25 de Noviembre, como oportunidad, para quitarle al fuero militar las jurisdicciones que ejercía desde hace tantos años. He dicho. (*Aplausos en la mayoría y minoría monárquicas.*)

El Adeudo Arancelario de los Abonos.

DISCURSOS

Pronunciados en el Congreso en las sesiones de 21 de Febrero y 1.º de Marzo de 1906

POR EL DIPUTADO

D. MANUEL IRANZO BENEDITO

Sesión del 21 de Febrero de 1906.

Leído el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley, modificado por el Senado, de Bases para la reforma de los vigentes aranceles de Aduanas, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Iranzo tiene la palabra en contra del dictamen.

El Sr. IRANZO: Señores Diputados, confieso que si en todo caso, cuando os dirijo la palabra, me hallo en situación especial, por la deficiencia de mis medios, nunca como en la ocasión presente, porque aparte las condiciones ordinarias, mi ánimo está hoy más deprimido que nunca, por la complejidad especial, especialísima del asunto, puesto que como acabáis de oír al Sr. Secretario, que ha dado lectura al dictamen, nos encontramos en un momento de prácticas parlamentarias, no se me alcanza cuál pueda ser la eficacia de mi intervención, ni en definitiva el resultado del debate, con arreglo a la ritualidad reglamentaria.

Sospecho que todo va a ser tiempo perdido: únicamente tengo en mi abono la consideración de que esto no constituirá novedad, pues tiempo perdido fue también, a despecho de lo oportuno del trámite, todo aquel que se empleó en discutir el asunto que va a ser tema de mis palabras. Ahí precisamente el nudo de la cuestión.

Recordarán los Sres. Diputados, que cuando se discutió la reforma arancelaria puse a contribución mis pobres medios para que la Comisión llegara de un modo concreto, claro y expedito a definir qué se entendía por abonos, y también, para que hiciera la declaración de que en ningún caso su adeudo pudiera ser superior al que tienen en la actualidad.

Larga campaña habían sostenido los agricultores en reivindicación del *status quo* en los abonos. La primitiva ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones intentó la novedad, con respecto a la legislación vigente, de que el adeudo de los abonos oscilara entre el 5 y el 15 por 100 de su valor. Luego, la Junta en pleno estableció que el gravamen en ningún caso pudiera exceder del 5, después el Sr. Ministro de Hacienda del partido conservador, señor García Alix, en el proyecto de bases que leyó el 14 de Junio de 1905, redujo el tipo máximo al 2, y lo mismo el proyecto del actual Sr. Ministro de Hacienda. Pero la Comisión, queriendo favorecer más a la agricultura, modificó el proyecto en el sentido de que el adeudo no pudiera exceder del 1.

En estos términos y dentro de este límite, por lo que hace a la cuestión de números, nosotros los agricultores, yo, en especial, me dirigí reiteradamente a la Comisión para arrancarle una declaración: es a saber, que dentro del margen que para aplicar el adeudo iba a concederse al Gobierno, éste no podría rebasar el actual tipo de gravamen. Nada conseguí, y requerido especialmente el señor Ministro de la Gobernación, presente en aquella sesión, hubo de levantarse, en nombre del Gobierno, para decirme que en lo esencial estaba completamente de acuerdo conmigo.

El Sr. PRESIDENTE: No lo estime S. S. como desatención. Incidentes relacionados con este debate obligan al Sr. Ministro de Hacienda, contra toda su voluntad, a no tener el gusto de oír a su señoría; pero le oye la Comisión, le oye la Cámara y le oímos todos con la atención que merece S. S.

El Sr. IRANZO: Señor Presidente, yo agradezco mucho a S. S. esa explicación. No, ciertamente, por el gusto de escucharme a mí, que sería muy mal gusto, sino por las exigencias que el debate trae consigo, aun cuando sea el más modesto de los Diputados el que habla, claro es que aquí debería estar el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Ya digo que no es por nada que pueda merecer ni censura ni observación de S. S.

El Sr. IRANZO: ¿Cómo ha de merecer censura, Sr. Presidente? No merece sino el recuerdo de un episodio; es a saber, que por no hallarse presente cuando se discutió el dictamen de la Comisión, es por lo que en estos momentos estoy haciendo uso de la palabra, porque si aquí hubiera quedado dilucidada la cuestión por las declaraciones autorizadas del Sr. Ministro de Hacienda o del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que le sustituya, no se hubiera tal vez dado el caso del nuevo dictamen del Senado, de la divergencia total, absoluta, completa, con lo que el Congreso había acordado, y no estaríamos, aparte de otros aspectos de la cuestión que miran muy a lo alto y en los cuales yo no he de entrar, en un verdadero conflicto en nuestras relaciones con aquel otro Cuerpo.

No digo esto por ningún móvil de vanidad retrospectiva, sino por la luz que sobre el caso presente arroja lo que ocurrió cuando se discutió el dictamen del Congreso.

Entiendo, además, que tratándose de cuestiones que afectan al criterio general del Gobierno y que se relacionan con el interés agrícola, bueno sería que estuviese aquí presente el Sr. Ministro de Fo-

mento. Porque al fin y al cabo, no sería pretender mucho el que el Sr. Ministro de Fomento fuera el ponente de nuestras aspiraciones en el seno del Gobierno; aparte de que yo he de argumentar con propias palabras y con propios textos de los actuales señores Ministros de la Gobernación y de Fomento.

Pero, en fin, volviendo al hilo de mi razonamiento, decía que nosotros aquí habíamos aspirado a que la Comisión, a que el Gobierno hiciera una declaración autorizada, por la que la iniciativa del Ministro de Hacienda, al desenvolver las bases en esto que se refiere al adeudo de los abonos, viera a fijarse en un límite mínimo que no pudiera exceder de lo que en la actualidad está establecido, o sea del 1 por 100, y propuse, yo que se aplazara el debate hasta que estuvieran presentes el Sr. Ministro de Hacienda o el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que le sustituya en aquellos días por hallarse enfermo el primero; y entonces, el actual señor Ministro de la Gobernación, que hasta hace pocos momentos estuvo en el banco azul, hubo de levantarse a decir que si quiera él fuera el más modesto de los individuos que forman el Gobierno, y en esto incurria en una manifiesta exageración, desde el momento en que estaba en el banco azul estaba representando el Gobierno, y que el Gobierno y la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, entendían que no era preciso admitir en su letra una enmienda que había yo presentado para que se tuviese como seguro que estaban completamente de acuerdo con su espíritu, a hizo la declaración de que el nuevo gravamen arancelario de los abonos sería al tipo mínimo del margen que autorizan las actuales bases.

Y no es extraño que el Sr. Ministro de la Gobernación se expresara en tales términos, porque el Sr. Conde de Romanones, desempeñando la cartera de Fomento, publicó una información oficial acerca de la crisis agraria en Andalucía, y de sus posibles, convenientes y necesarios remedios, y en esa información que puede leerse en la *Gaceta*, decía el Sr. Conde de Romanones: «Para lograr este fin (es decir, para lograr remediar la crisis) es menester difundir la enseñanza, el crédito y la supresión de todo recargo arancelario sobre las primeras materias para abonos».

Cuán conveniente sería, ya que el Sr. Ministro de Hacienda no está presente, que al menos viera mos aquí al Sr. Ministro de Fomento! Porque el Sr. Gasset no puede sustraerse a los antecedentes de su historia, de sus terminantes declaraciones, de sus compromisos ante la opinión. Y por no citar más textos, quiero leeros tan sólo lo que se decía en el número de *El Imparcial* correspondiente al 24 de Marzo de 1905, al relatar la conferencia que el día anterior había dado el Sr. D. Rafael Gasset con el tema «El hambre, la agricultura y la política».

Se decía: «Y aquí manifestó la extrañeza que le ha producido el gravar en un 5 por 100 al *valorem* la importación de los abonos».

Semejante medida aquí valdría a ahogar en flor las esperanzas en la redención de nuestra agricultura, poniendo un dique irremediable a la corriente salvadora que se anuncia».

Hay un dato que demuestra la necesidad de que en vez de poner trabas, den facilidades a este movimiento los Gobiernos. De nitrato de sosa y guano de Chile ha invertido Bélgica 50.000 toneladas, mientras nosotros hemos empleado 6.000.

Así se expresaba el actual Sr. Ministro de Fomento cuando la Junta de Aranceles redujo al 5 el límite del 15 que había formulado la ponencia. El 5 le parecía exagerado, a todas luces excesivo, incompatible con el progreso y con las necesidades de la agricultura al Sr. Gasset cuando no era Ministro.

¿Qué hay en el fondo de la cuestión, señores Diputados? Pues no hay sino una cosa igual a la que late en el fondo de todas las cuestiones análogas a estas que se traen a la deliberación del Parlamento. Yo dije con frase gráfica un día que aquí nuestra misión se reduce a acotar el vedado, a poner las tabillitas; pero el ojo, el lazo y la trampa vienen después a cargo del guarda del coto, que es el que se lleva la mejor parte de la caza. Olvidé al cazador furtivo, y ese anda también agazapado en proyectos de esta índole; ese, no lo dudéis, atisó desde el primer momento seguro botín en los cuarteles de este coto, en el artificio de esta ley. Para él se escribió aquella adición de «primeras materias naturales»; para él se ha modificado el proyecto en el Senado. No ha habido, no hay en el fondo de la cuestión sino un interés que yo no quiero calificar, el de sustraerla en su virtual realidad de la deliberación del Parlamento; no ha habido sino el deseo de hacer comulgar al Parlamento con ruedas de molino. Porque hay un punto esencial, previo, que yo traté ya, sobre el cual si que fué inútil todo requerimiento de explicación a la Comisión y al Gobierno; es a saber: que hoy día la calificación genérica de abonos es una calificación arcaica, anticuada, que no se da en el comercio ni en la agricultura, porque al decirse abonos, se dice tanto como primeras materias para la elaboración de los abonos o para aplicarlas directamente a la fertilización de la tierra. Y como estas primeras materias son todas, sin excepción,

de naturaleza química, como se trata de sustancias químicas, diciéndose abonos de una manera genérica, y no designándose *nominatim* a cada una de tales sustancias, no se ha querido desde el primer momento sino llegar al caso de que, al aplicarse el arancel, fueran las primeras materias para abonos, es decir, los abonos propiamente dichos, a tributar como sustancias químicas, haciendo así ilusorias las concesiones que se aparentaba dar a la agricultura.

Un verdadero juego de cubiletes, señores Diputados. Esa ha sido la rueda de molino con que se ha hecho comulgar al Parlamento. ¡Ah, como reírán los autores al ver realizados sus designios! ¡Triste y deslucido papel el que todos aquí habremos hecho!

La Comisión del Congreso creyó que hacía una cosa inocente al introducir aquello de «primeras materias naturales». Recordad lo que os decía: no, no pongáis «primeras materias naturales», porque haciéndose sólo abonos de un modo genérico, aún cabe el que entren también en la calificación de abonos las primeras materias; pero desde que establecéis «primeras materias naturales», por eliminación quitáis de la definición las primeras materias químicas, y vamos a vernos después en un verdadero caso de embrollo y confusión.

Pues el segundo golpe, el que completa la trama, se ha dado en el Senado, cuya Comisión, cuando no dejó tener en cuenta más que la resultante del debate en el Congreso, dió dictamen modificando sustancial y radicalmente nuestra obra, porque si bien es cierto que respetó la letra A de la base 1.ª, por la que el derecho máximo de los abonos y las primeras materias naturales no excedería del 1 por 100, modificó en cambio, el párrafo segundo de la letra C de la propia base, introduciendo entre las materias que pagaran el 15 por 100 como máximo los productos químicos que pueden ser destruidos para abonos.

Decidme si después de esto cabe afirmar que las primeras materias para abonos, que los productos químicos para abonos, que los abonos, en suma, que se ha querido hacer creer a la agricultura que van a ser objeto de favor por parte del Parlamento, están incluidos en el beneficio del 1 por 100 como máximo de la letra A. Decidme si está o no ya consumada aquella obra hábil que yo temía, a que encuentro salí requiriendo vuestro concurso, señores de la Comisión, y no me licistéis caso.

Los hechos me han dado la razón; harlo lo deploro por el buen nombre de todos, por el prestigio del Parlamento, porque bien dije un día que importaba mucho, tal vez en las circunstancias presentes más que nunca, el procurar la repercusión reflexiva y consciente aquí de los intereses esenciales del país, porque luego acontece que se ponen en tela de juicio muchas cosas, que surgen conflictos entre potestades, que el Parlamento y el Gobierno se ven en situación difícil y ambigua. Y ocurre esto, porque estamos solos, porque encontramos a nuestro alrededor el vacío. Y si en esta nuestra difícil situación apeláramos al país, nos volvería la espalda, porque el país ve que aquí no son atendidos los intereses sustantivos de su economía; contempla que los derechos individuales de su producción (de tales califco yo a los abonos para los agricultores) se mixtifican en nuestras deliberaciones y se escamotean de nuestros acuerdos; y como así aspirar a que se no consolide y considere?

Todo, absolutamente todo, lo hace y lo puede el Poder ejecutivo, digo mal, el poder civil, vez más tiránico de la Administración y del covachulismo. La solidaridad de los partidos liberal y conservador en la política arancelaria, no es sino trabazón impuesta por manos subalternas con baldique de la Dirección general de Aduanas. Ahí la génesis de que con nosotros se atreva ya todas las jurisdicciones.

Mas yo, al menos, en el naufragio del prestigio del Congreso que supone lo acaecido en este punto del derecho arancelario de los abonos, quiero, cuando regrese a mi casa y me presente ante mis electores; cuando éstos, como agricultores, y la agricultura toda, especialmente la de Levante, se van burlados, quiero, repito, tener la tranquilidad de conciencia de poderles decir: no, yo no fui tonto, no fui cándido; yo fui el único que desde el primer momento había visto claro y puesto el dedo en la llaga.

Voy otra vez al fondo de esta cuestión, ¡ah!, el fondo es una de aquellas exageraciones de los proteccionistas, contra las cuales hemos ido nosotros, que no son en sí exageraciones de escuela, sino irritantes privilegios obtenidos a favor de tales exageraciones de escuela. Privilegios obtenidos contra el interés general de la producción, por un interés determinado de un fabricante, de un particular, que acaricia y al fin realiza pingüe negocio en los pliegues y repliegues de las partidas del arancel.

Porque la protección, cuando se da, por ejemplo, sobre el interés cereal de Castilla, ¡habrá alguien que diga que va a dar por resultado un pingüe negocio a la exclusivista! No; tal protección obedece a un criterio racional, justo, del mayor número, que se basa en la economía de la nación

de coinc...
súbdito...
considera...
ilitar, re...
en que se...
remedio...
ólo de los...
ces, de los...
os hecho...
rganismos...
alto de su...
artidos y...
entonces...
favorable...
as y apli...
u puesto...
das y las...
conserva...
no en la...
prodiga...
cales ad...
demás ha...
labor libe...
esa labor...
or qué la...
está la tri...
es. Minis...
s, los pro...
en la ms...
o suscita...
la condu...
ento. Pen...
y si eso...
nester qu...
blezcamo...
ntos de la...
taluña, h...
a tienen...
pública qu...
e servir a...
e de nue...
eriales...
r, después...
jo de Mi...
Presiden...
haber est...
odos com...
mento, e...
situació...
recoger l...
os diverso...
a informa...
oger tam...
a Cámara...
nuelva e...
er llegad...
no acierte...
tación n...
mplido s...
que hicie...
como en...
ere con u...
za, con u...
apoyari...
o fuese c...
es el pro...
de las ne...
jurado e...
como pri...
públicas...
a. (El señ...
iben.)
ne entendi...
Ministros...
amiento, y...
como est...
ha tenid...
produció...
có el Go...
jurisdicció...
le mutua...
antes, ma...
hecho nada...
jurisdicció...
ja que ya...
o jurídic...
e tengo e...
titame qu...
S. S. la...
l que al...
ólo ha e...
idente d...
s liberal...
ntido tra...
e a la m...
Sr. Alfr...
os contr...
la sigui...
ue ejer...
usos e...
García

Vapor Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo general. Vapor Marianna, de Almería, de tránsito. Vapor Kong Frode, de Tarragona y escalas, de tránsito. Vapor Norderey, de Cartagena, en lastre. DESPACHADOS Vapor Guxs, para Liverpool, con fruta. Vapor Vina, para Londres, de tránsito y fruta. Vapor Nuevo Valencia, para Marsella y escalas, de tránsito y otros. Vapor San José, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros. Vapor Canalejas, para Barcelona, con cargo general. Vapor Cytel of Dundee, para Liverpool, de tránsito y fruta. Vapor Norstrand, para Bristol, con fruta.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza. París.—Cheque de banquero: 27.10. 8 días vista, comercial: 25.90 a 26.20. Londres.—Cheque de banquero: 81.90. 8 días vista, comercial: 81.55 a 81.65.

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 27, a las 16. Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 79.70 Deuda amortizable al 5 por 100... 83.87 Banco Hispano-Colonial (acciones)... 70.12 F. C. del Norte de España (acciones)... 48.65 F. C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones)... 77.75 F. C. de Orense (acciones)... 24.15 Cambios en París, a 80 días... 26.75 Cambios en Londres, a la vista... 81.82

Cotización oficial. Madrid 27, a las 17.30. 4 por 100 interior... 79.65 Tabacaleras... 336.00 4 por 100 interior fin... 79.67 Cambios París... 29.45 5 p. 100 amortizable... 83.80 Cambios Londres... 81.63 Banco de España... 424.00 París: 4 p. 100 exter... 32.00 Azucareras: 00.00, 00.00, 89.50. Madrid 27, a las 18.15.

En el correo se han cotizado hoy: El 4 por 100 interior, a 79.70. Fin próximo, a 79.82. Los francos, a 29.43. Las libras, a 81.76. Las obligaciones del empréstito, a 83.80.

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO

Lo de Rusia. París.—Recíbense graves noticias de los sucesos de Rusia. En los últimos días han habido 15.000 muertos. En San Petersburgo ha abortado una conjuración militar. Han sido detenidos cincuenta. El sufragio universal en Prusia. París.—Dicen de Berlín al Temps que los socialistas lanzarán el día 14 de enero en todo el reino de Prusia millones de ejemplares de proclamas pidiendo el sufragio universal, directo e igual para las elecciones del Landtag.

Huelga terminada en Varsovia. Varsovia.—Los empleados de Telégrafos han celebrado una reunión, acordando por mayoría de votos dar por terminada la huelga. El servicio se ha reanudado hoy.

De la TARDE. Madrid 27, a las 17.45. Firma de Marina. El ministro de Marina, Sr. Concas, ha puesto hoy a la firma del rey los siguientes decretos: Designando para el mando del crucero «Princesa de Asturias» a D. Adrián Sánchez; anunciando la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, y concediendo varias cruces.

Los Presupuestos. El señor conde de Romanones nos ha manifestado que pasado mañana quedarán aprobados los Presupuestos, suspendiéndose las sesiones de las Cortes durante quince días. «No estarían tanto tiempo cerradas—ha dicho el conde—si no fuera por la boda de la infanta doña María Teresa, pues el gobierno actual necesita del Parlamento como el pez del agua.»

Los tribunales militares. Interrogado el señor conde de Romanones acerca del proyecto de ley sobre la difamación, nos ha negado en absoluto que se trate de entregar a la jurisdicción militar los delitos contra el Ejército y la Patria. «Eso—ha dicho—no lo hará ningún ministerio que presida el Sr. Moret y del cual forme yo parte.»

La «Gaceta». Inserta una real orden disponiendo: 1.º Que se telegrafe a los administradores de Aduanas para que a las mercancías italianas se les aplique desde 1.º de enero la primera partida de nuestro arancel. 2.º Que se exija la documentación de la procedencia de los géneros, especialmente, de los exentos de certificado de origen para evitar se les apliquen las condiciones de las naciones convecinadas.

El Código militar. El Sr. Gasset ha negado que su entrevista de ayer con el Sr. Moret tuviera por objeto tratar de la reforma del Código de Justicia militar. Nada se trató de ello porque el asunto es grave. Anadió que hasta ahora el encargado de redactar el proyecto, que es el Sr. García Prieto, nada sabe.

De Agricultura. El Consejo provincial de Lérida ha telegrafiado al Sr. Gasset rogándole se construyan saltos de agua para aprovechar los naturales que allí existen y que suman la fuerza de medio millón de caballos. Una comisión de la Cámara Agrícola, Sociedad Agrícola y Federación Agraria de Castilla ha visitado al Sr. Gasset para felicitarlo. El Sr. Gasset ha reclamado su apoyo para conseguir que los 25 millones para obras públicas y Granjas agrícolas no resulten estériles. Ha anadió que pronto presentará el proyecto de ley sobre guardería rural.

Exposición en Londres. El Sr. Rizzarelli y otros dos señores han visitado al Sr. Gasset para pedirle que promueva el envío de productos españoles a la Exposición de Londres. Pronto se presentará el proyecto.

La boda de la infanta. El día 6 de enero se firmarán las capitulaciones matrimoniales de la boda de la infanta doña María Teresa con el príncipe D. Fernando de Baviera. El día 11 se tomarán los dichos los prometidos esposos.

Interpelación. D. Rodrigo Soriano pensaba explicar mañana una interpelación en el Congreso sobre el acta de Teruel. Como quiera que el señor conde de Romanones sale esta noche para acompañar al rey en su cacería a Santa Cruz de Mudela, quizá el señor Soriano aplaza la interpelación para cuando regrese el ministro.

Otra Exposición. Existe el propósito de organizar una Exposición en Madrid, con los productos de los obreros premiados en el extranjero.

De Obras públicas. Han sido ascendidos: A ingeniero primero, jefe de negociado de primera, D. Arturo Ballesster; id. id. con categoría de jefe de negociado de segunda, D. Luis Ceballos, y se ha concedido el reintegro en el cuerpo, con destino en el distrito forestal de Madrid, a D. Diego Gonzalez.

De Zaragoza. Zaragoza.—El Sindicato de fabricantes de alcohol, aguardientes y vinateros, ha dirigido al presidente del gobierno, a los ministros de la Gobernación y Agricultura, a los Sres. Canalejas, Castellano, Salmerón, García Berlanga, Marqués, Llorens e Iranzo, un telegrama protestando del proyecto de alcoholes, y solicitando se interesen por que se sustituya por el del Sr. Echeagaray, que es más viable.

De Vigo. Vigo.—El gobernador de la provincia vino a esta para saludar al almirante de la escuadra inglesa en nombre del gobierno. Fué recibido a bordo del buque-almirante con los honores correspondientes. El almirante le devolverá la visita cuando la escuadra llegue a Villagarcía. El almirante obsequió con un almuerzo a bordo a las autoridades locales.

De Bilbao. Bilbao.—El juez ha concedido dos días de plazo a los individuos de la directiva del Centro Vasco para que depositen la fianza de 6.500 pesetas. Créese que los interesados preferirán ingresar en la cárcel. Los nacionalistas preparan un Manifiesto afirmando la integridad de la Patria.

De Barcelona. Barcelona.—El día es lluvioso. Desde por la mañana llueve a intervalos, haciendo el día muy despacible. La temperatura, no obstante, es benigna. Las fiestas resultan deslucidas. Esta mañana ha sido inhumado en el Cementerio del Sudoeste el cadáver de José Sala, autor del atentado contra el cardenal Sr. Casañas. Aún no han sido analizadas las vísceras del cadáver, por lo que no se sabe todavía la verdadera causa de la muerte. El cardenal Sr. Casañas ha entregado 500 pesetas al guardia municipal Antonio Baquero, que con su oportuna intervención logró evitar la agresión contra él dirigida.

De la NOCHE. Madrid 27, a las 22.50. La Fábrica de Tabacos. Mañana se remitirá a la Gaceta, para su publicación, el anuncio de subasta de las obras para la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos de Valencia. Dicha subasta se celebrará el 16 de febrero con arreglo a los planos, proyecto y presupuesto aprobados por real orden del ministerio de Hacienda.

Corriendo liebres. El rey marchó con sus ayudantes a Venta la Rubia, donde estuvo toda la tarde corriendo liebres. Regresó a Madrid en automóvil al anochecer.

Final de la sesión del Senado. Continúa la discusión del Presupuesto de Instrucción pública. Consumen el primer turno en contra el Sr. Labastida; el segundo el Sr. Avilés y el tercero el Sr. Cortezo. Les contesta, en nombre...

tor, mas de un cazador furtivo se han ahogado. Pero Hector de Mausejour, familiarizado desde su infancia con el período estancque, sabía perfectamente el camino que había de seguir. Tomó, pues, la percha con mano segura y en tanto que la Cabra-montés se sentaba débilmente en la delantera de la barca, empujó a lo largo. Por lo demás este era el camino mas corto para llegar a Mausejour, pues por otro lado era preciso dar la vuelta alrededor del estanque que era uno de los mas grandes de la Sologne y perder mas de media hora de camino. El barco se deslizaba rápidamente, evitando las peligrosas yerbas. Gracias a la habilidad del joven, en menos de un cuarto de hora vino a hundir su proa en el limo, a la otra orilla, delante mismo de la vieja casa. Mausejour no tenía parque, arbolado ni prado. Estaba rodeado de abetos como único ornamento. Ninguna reja cerraba lo que se llama el patio de honor y que no era mas que el opósito de una granja. Un perro ladró al oler a la Cabra-montés, que saltó con presteza a tierra. Pero Hector gritó: —¡Silencio, súltan! Y el perro se calló. Un soporal cubierto de ramas de abetos y de enebro estaba en un lado del patio y cubría los arados un chirrion y una vieja carreta cubierta. Al lado se habían construido las caballerizas. En lugar de dirigirse hacia la puerta del castillo, que se abría sobre unas viejas gradas de una decena de escalones, Hector metió a la Cabra-montés en el soporal. Allí había en un lado un arca de madera que pertenecía a un pastor despedido la víspera. En esta arca se encontraban algunos vestidos. Hector se dijo: —Cuando el pastor venga a buscar sus efectos, le pagaré los que faltan. Y abriendo el arca, y gracias a la luz de la luna,

Moret sin rodos, por mas que dicen que carece el Sr. Montero Rios de autoridad para atacar a nadie, cuando hace poco tiempo tuvo que abandonar el banco azul por fracasarse ruidosamente. Los canalejas en cambio le ataban, diciendo que a él sólo se debe la unión del partido liberal, y el haberle puesto en condiciones de gobernar. Mencheta.

De la MADRUGADA

Madrid 28, a las 2.30. Cacería regia. A las doce menos diez minutos de esta noche última salieron en tren especial S. M. D. Alfonso XIII, el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, y personas del séquito real, invitados a la cacería que en honor del soberano ha organizado el marqués de Santa Cruz de Mudela en una posesión de éste. S. M. fué desde Palacio a la estación en automóvil.

Notas americanas. En Nueva York se ha inaugurado recientemente una exposición de niños, a la cual han concurrido mas de diez mil. Los veinticinco mas bonitos recibirán importantes premios. —Lo mas notable durante las presentes Pascuas ha sido el número enorme de pobres hambrientos a quienes ha dado de comer la caridad pública. El millonario Vanderbilt ha hospedado en su casa a mas de dos mil de ellos. También se ha observado que este año han gastado los yanquis mas dinero que nunca en regalos y presentes de Pascuas.

El «Libro Blanco». El «Libro Blanco» que va a publicar el Vaticano está redactado en lengua italiana y lleva una traducción francesa de los principales documentos. Contiene 300 páginas y se titula: «Separación de la Iglesia y del Estado en Francia.—Exposición y documentos.» Va dividido el libro en dos partes; en la primera se expone el asunto y se hace la historia del mismo en nueve capítulos y un apéndice. La segunda parte contiene 47 documentos: hay una carta de León XIII a M. Loubet, fechada el 23 de junio de 1900, con su respuesta, y otra carta de Pio X a Loubet con la respuesta del presidente. Contiene además el «Libro Blanco» un largo Memorandum sobre el decreto «Nobis nominavit» y las notas cambiadas acerca del nombramiento de obispos, con el texto de las notas protestando del viaje de Loubet a Roma. El objeto primero y el espíritu verdadero del «Libro Blanco» está indicado en un corto prefacio, en el cual se dice que la Santa Sede no ha querido sino demostrar que no le corresponde ninguna clase de responsabilidad en la ruptura y consiguiente separación de la Iglesia y del Estado en Francia, terminando con algunas consideraciones acerca del protectorado de Francia sobre los católicos de Oriente y del Extremo Oriente, y resumiendo desde el punto de vista del Vaticano, las consecuencias que la ruptura puede tener con relación a la política exterior francesa.

Accidente ferroviario. Telegrafían de Cáceres que en el kilómetro n.º 28 ha quedado detenido el tren n.º 112, a consecuencia del descarrilamiento de su máquina, tender y vagón de cabeza, por causa de haberse desprendido una trinchera del desmonte. La vía está interrumpida en una distancia de cien metros. No han ocurrido desgracias.

La dimisión del Sr. Montero Rios. A última hora se afirmaba en el Salón de Conferencias como cosa cierta que el Sr. Montero Rios persiste en mantener su irrevocable dimisión del cargo de representante de España en la Conferencia internacional sobre Marruecos que ha de celebrarse en Algeciras. Los periódicos de hoy publicarán una carta de aquel ex-presidente del Consejo de ministros, en la que expresa su decidido propósito, ya expuesto.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

La situación en Rusia. Un telegrama de Moscú comunica que la rebelión en aquella ciudad ha sido dominada. Los últimos disparos se oyeron mediada la noche de anteayer, sin que los alborotos se hayan reproducido. Algunos revolucionarios disfrazados de oficiales, trataron de sublevar las tropas no pudiendo conseguir. Algunas bandas de jornaleros y revoltosos mantienen la lucha en los alrededores de la ciudad.

El kaiser y la Conferencia sobre Marruecos. Dicen de Berlín que un periódico da la noticia de haber hecho el kaiser, en una reunión privada, interesantes manifestaciones de índole internacional. El citado periódico pone en boca del emperador Guillermo estas palabras: «Mi criterio no es guerrero. Dicen que tengo a mi alrededor un partido que quiere, a todo trance, un conflicto armado. No sé que tal partido haya; pero aunque así sea, nada podrá hacer, puesto que estoy decidido por los procedimientos amistosos y pacíficos. He dado instrucciones en este sentido al barón de Tattenbach, que representará a Alemania en la Conferencia de Algeciras.»

Final de la sesión del Congreso. El Sr. Llorens usa de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra, contestándole el señor Aznar. Interviene el Sr. Salmerón, quien pronuncia un largo discurso. Dice que se verá obligado a combatir con rudeza al gobierno si gasta el dinero de la nación sin provecho. Pregunta si los Presupuestos para 1907 se presentarán con tiempo necesario para que puedan estudiarse detenidamente. Pide que se reorganice el ejército, y aboga por el servicio obligatorio, como medio único para poseer un gran ejército. Compara el Presupuesto de Guerra del Japón con el de España. Dice que al soldado se le debe de dar bien a comer y pagarle mejor para poderle mandar. Anade que no quiere un ejército que amenace con huelgas e insubordinaciones. Finalmente pide que se verifiquen grandes maniobras. El ministro de la Guerra pide al Sr. Romeo que exponga su proyecto de reorganización, y dirigiéndose a la Cámara, reclama el auxilio de todos para llevar a feliz término sus propósitos. El Sr. Moret le contesta al Sr. Salmerón. Hace grandes elogios de las iniciativas y proyectos del general Luque. Coincide con el Sr. Salmerón en la necesidad de crear un Ejército y una fuerte Armada. Reclama para el ejército mayor libertad de acción. Suspende el debate y se levanta la sesión.

La comisión de Presupuestos. La comisión de Presupuestos del Senado se reunió hoy, procediendo al examen del de Hacienda y cambiando impresiones respecto a los que hay pendientes de su dictamen. Algunos personajes políticos aseguraban hoy que el gobierno se encontraría con grandes dificultades para conseguir la aprobación inmediata de parte del articulado adicional a los Presupuestos. Compónese aquel de 23 artículos, y se oree imposible que pueda ser aprobado antes de terminar el año actual, porque algunos de sus artículos abarcan importantes cuestiones para el país, y merecen ser estudiados y discutidos con detenimiento. El artículo 4.º se refiere a que se declare legal el pago de los cupones del papel estampillado, sin especificar si los tenedores deben ser ó no súbditos españoles. En el 16 se pide autorización para que el gobierno pueda hacer empréstitos con destino a la consolidación de las obligaciones del Tesoro. Del 21 al 24 se refieren a la forma de solucionar la cuestión del impuesto sobre trigo, y en el 25 se propone la creación en el ministerio de Hacienda de una Dirección general para perseguir el contrabando. De dicha Dirección se encargará a un teniente general.

Moret y Montero Rios. El Sr. Montero Rios ha escrito una carta abierta al Sr. Moret, diciéndole que, como consecuencia del debate en el Senado sobre el tratado de París, renuncia a representar a España en la próxima Conferencia de Algeciras. El Sr. Moret visitó al Sr. Montero Rios, tratando de disuadirle, consiguiendo solo la promesa de que no publicase la referida carta en los periódicos, como era su propósito.

Proyecto de ley. El Sr. García Prieto ha dicho que aprovechará las próximas vacaciones parlamentarias para proporcionar datos, a fin de poder luego, con completo conocimiento de causa, redactar el proyecto de ley sobre la penalidad que se ha de imponer a los que infieren ofensas al Ejército y a la Patria.

Los consumos. La comisión que entiende en la Información del impuesto de consumos, se reunió hoy aprobando el cuestionario para remitirse enseguida a los Ayuntamientos, para que estos contesten al mismo.

Elección. Ha sido elegido diputado por Azua D. Eduardo Gasset.

Disgustos. Los altos empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos se muestran disgustadísimos porque se les ha aumentado el haber a los carabineros, y dicen que no ha de tardar en tocarse las consecuencias, y que estas serán contraproducentes.

De Rusia. Los despachos recibidos hoy de Rusia, transmiten noticias tan pesimistas ó mas que los días anteriores. En Varsovia, Moscú, Riga y otras poblaciones, menudean los choques sangrientos y los incendios, pues los revolucionarios se entregan a todo género de desmanes.

Los moretistas. Caracterizados personajes moretistas censuran duramente la actitud del Sr. Montero Rios de quien dicen que aprovechó la coyuntura de la falta de experiencia del general Luque, para combatirle rudamente. Añaden que lo leal era ponerse frente al señor

tor, mas de un cazador furtivo se han ahogado. Pero Hector de Mausejour, familiarizado desde su infancia con el período estancque, sabía perfectamente el camino que había de seguir. Tomó, pues, la percha con mano segura y en tanto que la Cabra-montés se sentaba débilmente en la delantera de la barca, empujó a lo largo. Por lo demás este era el camino mas corto para llegar a Mausejour, pues por otro lado era preciso dar la vuelta alrededor del estanque que era uno de los mas grandes de la Sologne y perder mas de media hora de camino. El barco se deslizaba rápidamente, evitando las peligrosas yerbas. Gracias a la habilidad del joven, en menos de un cuarto de hora vino a hundir su proa en el limo, a la otra orilla, delante mismo de la vieja casa. Mausejour no tenía parque, arbolado ni prado. Estaba rodeado de abetos como único ornamento. Ninguna reja cerraba lo que se llama el patio de honor y que no era mas que el opósito de una granja. Un perro ladró al oler a la Cabra-montés, que saltó con presteza a tierra. Pero Hector gritó: —¡Silencio, súltan! Y el perro se calló. Un soporal cubierto de ramas de abetos y de enebro estaba en un lado del patio y cubría los arados un chirrion y una vieja carreta cubierta. Al lado se habían construido las caballerizas. En lugar de dirigirse hacia la puerta del castillo, que se abría sobre unas viejas gradas de una decena de escalones, Hector metió a la Cabra-montés en el soporal. Allí había en un lado un arca de madera que pertenecía a un pastor despedido la víspera. En esta arca se encontraban algunos vestidos. Hector se dijo: —Cuando el pastor venga a buscar sus efectos, le pagaré los que faltan. Y abriendo el arca, y gracias a la luz de la luna,

Entre ladrones y guardias. Telegrafían del Ferrol, que en una calle céntrica sostuvieron ayer campal batalla, cuatro sujetos, sospechosos de ladrones, y que luego se vio llevaban ocultos varios objetos procedentes de robos, y cinco guardias municipales. En la refriega salieron éstos últimos muy malparados pues de los dichos resultaron cuatro heridos, dos de ellos gravemente. Los ladrones fueron detenidos.

Temporal. Un telegrama del Ferrol comunica que reina en aquellas costas un grandísimo temporal que ha causado grandes destrozos, tanto en la ciudad como en los alrededores. Los postes de la luz eléctrica fueron derribados, quedando a oscuras la población.

Del czar al kaiser. Comunican de Berlín que Nicolás II ha dirigido un telegrama al kaiser, contestándole a otro que este le remitió felicítandole, en el que le dice: «Atravesamos tiempos difíciles, pero esperamos salir de ellos sin que el país sufra daños irreparables.» H. Bermúdez. Madrid 28, a las 3.30.

Crónica rusa. Los últimos despachos que hoy se han recibido de San Petersburgo, dicen que se han adoptado medidas extraordinarias, por si estallara la rebelión que se teme. En previsión de que así ocurra se ha dividido la ciudad en ocho distritos militares, en los que se han preparado cañones y ametralladoras. Trátase de desarmar a los proletarios, pero resulta casi imposible y sólo se ha conseguido cogernos algunos revólvers, 30 bombas y una ametralladora. Dicen también de San Petersburgo que ayer fué volada una locomotora en Vilna del tren rápido de Niso, habiendo ocurrido gran número de desgracias. En Liban la situación es gravísima. Sigue la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos y de los ferrocarriles. En toda la región reina completa anarquía. En Moscú cada vez sigue mas encarnizada la batalla entre los revolucionarios y las tropas. Los primeros se apoderaron de la torre Gukazoff, instalándose en ella con cañones. Se han amotinado los regimientos de cosacos de Tuver y Newiweil. El ministro de Hacienda ha sido autorizado para emitir bonos del Tesoro por valor de 400 millones de rublos. Se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del czar, para tratar del alzamiento armado ocurrido en Samara, acordándose enviar a dicho punto un destacamento especial de guardias hulanos, coraceros, husares y dragones, al mando del general Orloff para cooperar con tropas de Libonia a ahogar la revolución. Hoy se promulgará una nueva ley electoral a la que acompañe una comunicación gubernativa, explicando un nuevo sistema de votación. Puesta en vigor dicha comunicación sólo podrá reformarla la Duma. En Moscú la administración revolucionaria se ha instalado en el teatro popular, cuyas cercanías están defendidas por barricadas. El gobernador ha telegrafiado a San Petersburgo, anunciando que la situación es ya insostenible. Finalmente, también de Moscú refieren el siguiente importante suceso: Unos noventa revolucionarios se reunieron en la casa del editor Sykin, y desde allí hicieron varias descargas sobre pequeños grupos de soldados. En auxilio de estos llegaron fuerzas de infantería, bloqueando la casa. Los revolucionarios, al aperebirse de lo que contra ellos se tramaba, contestaron con una verdadera granizada de balas, matando a gran número de soldados. En vista de esto, llegó un refuerzo de artillería, consiguiendo asaltar la casa, y cuando los soldados los bomberos se ocupaban en apagar las llamas, se oyó otra nueva y tremenda descarga, matando a muchos. Furiosos los soldados, cortaron el conducto de las aguas, y las llamas, a los pocos momentos, llegaban hasta el último piso, invadiendo todo el edificio. La techumbre entonces se hundió, aplastando a 90 revolucionarios. Los soldados remataban a tiros a los que solo estaban heridos. H. Bermúdez.

A. FERRER GUINOT. Don Catón el Segorbino. Sus fonogramas pedagógicos y sus Apuntes para un curso de educación. Este importante librito, cuya lectura es grandemente útil a todos y especialmente a los padres de familia y a los maestros de instrucción primaria, consta de 224 páginas en 4.º menor y se vende en las principales librerías, al precio de dos pesetas en rústica. Para los señores suscritores a LAS PROVINCIAS, una peseta, en la imprenta de nuestro periódico.

IMP. DOMENECH, MAR, 65

Hector la entró en la cocina. —Juana—dijo a una vieja mujer que desempeñaba en Mausejour las funciones de cocinera,—ved un pobre niño que he encontrado moribundo de hambre en el bosque; dadle de comer, hacédele calentar y tú lo llevarás en seguida a acostar en el henil donde tiene alfalfa fresca. Al mismo tiempo se puso un dedo sobre los labios para recomendar el silencio y la discreción a la Cabra-montés. —Bueno, Sr. Hector—respondió la cocinera.—Llegas tarde esta noche; hace tiempo que os esperaba; y puesto que habéis venido voy a avisar para la cena. Diciendo esto la buena mujer se colgó a una campana que estaba a la puerta de entrada y la sonó vigorosamente. VI Cincos ó seis días después de la entrada de la Cabra-montés en el castillo de Mausejour, pero más ó menos a la misma hora crepuscular en que Hector había librado a la desgraciada de una muerte casi segura, la señorita Berta de la Fresnaye seguía la orilla de un pequeño bosque a igual distancia de los dos castillos. Iba a pis con su fusil a la espalda, vestida con una saya corta y un corpiño de terciopelo verde, cubierta con un pequeño sombrero redondo guarnecido de una pluma de gallo silvestre, á manera de una toca escocesa y calzada de lindas y pequeñas botas que designaban una pierna nerviosa y aristocrática dejando á sus anchas sus adorables y pequeños pies. El que la hubiera encontrado entonces, por poco poeta que fuese, hubiera creído ver á Diana cazadora en persona. Un buen perro escocés, negro y fuego, la acompañaba. Llevaba en su morral una media docena de cordones y de pedergones, diestramente tirados, y marchaba con ese paso vivo y sin fatiga de los cazadores acostumbrados á este penoso ejercicio. (Se continuará.)

EL SECRETO DEL DOCTOR ROUSSELLE

(CONTINUACIÓN)

—Ved—dijo ella bajando la cabeza,—todos tienen razón cuando dicen que soy una mujer salvaje. No he dormido nunca seis días en mi vida en una misma cama. Lo que me hace falta es vivir en los bosques. —Tu vivirás. —Pero vos queréis llevarme á vuestra casa. —Sin duda. —Para hacer de mí una criada, puede ser... Y bien, no es este mi trabajo. Queréis vos... He ensayado con el Mulot... pero al cabo de tres días me he hartado. —Yo no quiero hacerte

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

Horno Nuevo Viena... Fabricación especial de pan de lujo de VIENA y PARIS.

Torres Hermanos y Lucía... ZARAGOZA, 19 y 15. Acaaba de recibir un inmenso surtido en estufas, calefactores y artículos de calefacción.

FABRICA DE PIANOS de Rodríguez Ten y Compañía... Especialidad en pianos de todas clases. Precios económicos.

Cristalería 'El Siglo, de Rodríguez y Roig... Gran surtido en toda clase de cristales a precios económicos, sin competencia.

Loza, Cristal y Porcelana... Especialidad en Mayólicas. Precios sin competencia.

Chocolates... Especialidad de la vainilla. SANTA CATALINA, 16.

CASA LAVIÑA... Auto. Sánchez Ferris. Auto. de música, pianos, armonios, instrumentos para baile, orquesta y salón.

LA ESPECIAL... Fábrica de guantes de todas clases. Últimas novedades en géneros de punto.

Año Cristiano... 15 tomos, 15 pesetas. Imprenta Domenech.—Mar, 65.

Bordones... y guitarras; exportación de Mar.—And de Almona.

ULTRAMARINOS JOAQUIN OLMOS... Artículos de primera calidad. San Vicente, 131, frente a San Gregorio.

Perfumería Francesa... ABADIA DE SAN MARTIN, 2. Completo surtido en perfumería extranjera.

NOVEDADES MUSICALES... Se reciben de los más importantes centros nacionales y extranjeros.

L'IDEAL... Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

Roma a la vista... Descripción general de la ciudad y sus alrededores.

Cuentos del Júcar... por D. José M. de la Torre. Sagrada edición, cuidadosamente corregida.

Jarabe Pagliano DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INSCRITO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA... En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano.

El ideal de los purgantes PURGEN PEDIRLO EN TODAS LAS FARMACIAS

EMPLASTOS POROSOS de Allcock. Remedio universal para el dolor de caderas. Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc.

Alquiler... Se alquila por precio módico un piso principal en la calle de Espartaco.

Antigüedades y objetos de arte... Se compran por todo su valor los objetos siguientes: Tapices, cuadros, joyas, damascos.

Cobro de toda clase de créditos... Mediante condiciones especiales, esta casa se encarga del cobro de toda clase de créditos.

DINERO... a comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa.

Centro de Administración... A los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital, se les facilita el importe de sus alquileres con 15 días de anticipación.

Pérdida... Se ruega a quien haya encontrado una perra de color melado con las cuatro patas, el pecho, la punta de la cola y una raya encima de las patas traseras.

Caridad... La implora una pobre anciana que se encuentra mucho tiempo enferma y sin recursos.

Alquiler... Se alquila el tercer piso de la casa calle de D. Juan de Austria, núm. 4.

NOMAS CANAS... El higienico Regenerador del Dr. Jackson, devuelve su primitivo color a los cabellos, promueve su crecimiento, no pone pegajoso el pelo y se puede lavar y rizar.

GRANDES DESTILERIAS A VAPOR SISTEMA CHARENTAIS COGNAC DE VINO PURO. JIMENEZ Y LAMOTHE, Málaga, con casa sucursal en Manzaneros.

Negocio productivo... Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes.

Depilatorio Inglés de Andrés y Fabiá... Esta preparación hace caer el vello, en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.

Servicios de la Comp. Atlántica... Línea de Cuba y Méjico. El día de diciembre saldrá de Bilbao, el de Santander y el de la Coruña, el vapor directamente para Habana y Veracruz.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico... El día de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO.

Línea de Venezuela-Colombia... El día de diciembre saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón.

Línea de Filipinas... El día de saldrá de Liverpool y el día de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos-Aires... El día de saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando-Póo... El día de saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias... El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor MANUEL L. VILLAVEDE.

Línea de Tánger... Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES... Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos.

Sres. IVENS Y COMPAÑIA, EN COMANDITA... calle del Mar, núm. 59, entresuelo.—En el Grao dará razón don Juan Bautista Llovet, Contramuelle, núm. 15.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE... Pequeña Enciclopedia popular a la Vida Práctica. Un tomo de 500 p., 4000 figs. y mapas en colores.

Pildoras y Ungüento... MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico. LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones é Intestinos.

Vapores Trasatlánticos de A. FOLCH Y C. (Sociedad en Comandita) A LA CONSIGNACION DE VINDA é Hijos de Pedro Rubio. Despaño: Calle de LAURIA, 20.—Valencia.

BUQUES... Para Marsella directo. El vapor COLON saldrá el día 28 del actual. Admiten carga y pasajeros. Informará en el Grao, A. Ferrer Peset, Muelle, 12, teléfono núm. 1.051.

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura LICOR DE ORIENTE. Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro. Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura.

Año Cristiano... 15 tomos 15 pts.—Imp. Domenech, Mar, 65

SOLITARIA... Curación cierta a dos horas en la GLOBULOS SECRETAN. REMEDIO INFALIBL Adoptado en los Hospitales de París.